

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Martes 27 de Noviembre de 1929.

Año XXXIX.—Núm. 12.119

LOS AGRICULTORES SALMANTINOS Y EL PRECIO ACTUAL DEL TRIGO

Llegan a la Liga de Agricultores de Salamanca angustiosos clamores de los labradores de esta provincia y otras interesadas excitaciones para emprender una campaña pública ante la depreciación del trigo, que amenaza ser una catástrofe nacional.

Como se ve, la cuestión tiene dos partes: una es la voz de los productores, otra es la voz de los intermediarios: la primera, de necesidad y justicia; la segunda, de negocio e hipocresía.

Así como es nuestro deber recoger las ansias de los que fecundan la tierra con su sudor y su trabajo y su dinero y su inteligencia, y cristalizar sus aspiraciones en fórmulas concretas, es también nuestra obligación no servir de comparsa ni antífases, para engañar al país, y que otros, no los labradores precisamente, se calienten a la hoguera que nosotros encendemos, sin que nosotros, los labradores precisamente, saquemos de la campaña las legítimas ventajas, sino justicia.

Me explicaré. Al comenzar la actual campaña triguera en 1.º de Agosto, valía el trigo a 75 reales fanega; hoy vale 64 y se ofrece un porvenir aun más desolador. ¿Qué podemos hacer ante esto? Estamos muy acostumbrados a pedir a los Poderes públicos, como si una Real orden de la Gaceta tuviera la eficacia bastante para hacer subir el trigo hasta el precio remunerador.

Hemos ido muchas veces a Madrid; hemos demostrado que el coste de producción, y por lo tanto el precio de la fanega de trigo no debe bajar de 83 reales; en alternativa hemos pedido justicia para que se intervenga en el abastecimiento del coste de la vida en general y más en especial de aquellas materias que el labrador necesita para producir (aperos, maquinaria, abonos, carburantes, etc.); hemos conseguido la prohibición de trigo extranjero, no sólo por el Estado (con una antipatriótica y derrochadora competencia), sino por los particulares, para sostener la harinera del litoral, mal emplazada y, por ello queriendo sostenerse a costa del labrador del centro y de los fabricantes de Castilla.

Antes (siempre por esta época se ha producido el mismo problema), pedíamos las medidas arancelarias proteccionistas; hoy las tenemos prohibicionistas. ¿Qué queremos?

Y, sin embargo, el trigo baja; han aumentado las rentas, los jornales, se ha disminuido la jornada de trabajo, suben las contribuciones, aprieta el Catastro; máquinas y abonos han subido el 100 por 100; todo ello desde 1914, y, sin embargo, el trigo, aun con la prohibición, está sólo una peseta por encima del precio de antes de la guerra.

¿Pero todo ello se puede remediar momentáneamente? Parte sí y parte no. Demostrado con una cuenta de cultivos y aceptado oficialmente el precio máximo del trigo como remunerador que no debe valer menos de 83 reales; por este debe comenzar la tasa. Porque con ese precio, con el margen de mouturación y el coste de la elaboración del pan, puede darse a más bajo precio que el que se da hoy, o sea a 1,05 los dos kilos.

Lo que no puede hacerse es comenzar por la cumbre, por el tejado, es decir, fijar el precio del pan sólo; porque los harineros competirán entre sí para dar la harina más barata y aumentará el margen de ganancia en los panaderos; y los harineros a su vez para obtener el margen legal de mouturación o aumentarlo, harán descender el precio del trigo y resultará como siempre, que el último mono, que es el labrador, se ahoga.

Porque ante la necesidad de vender, dará su trigo por lo que le den, no por lo que a él le cueste el producirlo. Y demostrado está siempre que es más fácil la confabulación entre los diez harineros de una comarca para no pagar el trigo más que a un precio dado, o entre los acaparadores para no comprar tampoco sobre un precio determinado, que confabularse los diez mil agricultores de una provincia para imponer a su trigo el precio que ellos quieran.

Que reconozca el Gobierno un precio mínimo al trigo; que persiga las confabulaciones de intermediación y las demasías de lucro, y entonces se verá cómo no arruinando al labrador, obtiene el consumidor notorias ventajas.

En el pasado año no hubo tasas ni restricciones y fué libre el mercado del trigo; éste no subió de 75 reales en Salamanca; el pan, en cambio, continuó al mismo precio que cuando valía el trigo a 90, y hoy que vale a 62, seguimos lo mismo.

¿Quién es el culpable y hacia dónde se ha de orientar la política de subsistencias?

Además ha de tener en cuenta el Gobierno, que mientras el rendimiento por hectárea en Andalucía ha sido de 12,49 quintales métricos de trigo, en Castilla la Vieja y León sólo ha sido de 7,81; por lo tanto, allí los gastos se han distribuido entre más ingresos; aquí no, y por lo tanto, ni puede establecerse una tasa única nacional del trigo, sino que hay que hacerla por regiones, parte de que ya hemos demostrado la ineficacia de las tasas, que no abaratan nada o arruinan al que está en la base de ellas, que en este caso es el labrador, o que, sin ellas, tampoco el consumidor sufre perjuicios, ni es explotado si se persiguen y fiscalizan todas las etapas intermedias a partir de punto de origen que es la producción triguera.

Lo contrario, da el siguiente y significativo hecho: mientras en 1922 se sembraron 4 200 000 de hectáreas de trigo y en 1916, 4 400 000 (vino la ley y régimen de tasas), y en 1923 sólo se han sembrado 3 960 000 hectáreas, y al paso que vamos, se irá reduciendo la superficie sembrada, porque el cultivo resulta ruinoso, y más con la presión de la política de subsistencias, que tasa el producto y no los componentes.

Porque será ineficaz tasar ahora los abonos, ya hecha la sementera; los que se tasen, serán para la siembra de 1924, de la cosecha a recoger en 1925 y vender en 1925-26.

Pero el mal no se alivia con medidas de momento; tan sólo habrá una mejora con disposiciones circunstanciales; aparte de que ahora, de momento, apenas podría el Directorio tomar más medidas que o no obrar con más tasas, u obrar con una tasa, sobre todo (véase lo complejo de esto para hacerlo en unas semanas), o perseguir las confabulaciones y lucros excesivos de las intermediaciones.

Porque si el consumidor tiene derecho a no comer el pan más caro de lo que debe pagarlo, el labrador tiene también derecho a vender su trigo, y obligatoriamente a menor precio que el que resulte remunerador.

Por la Liga de Agricultores, el presidente, Mariano Cebalada.

(Concluirá).

ECOS DEL CONCEJO

El alcalde, Sr. Villoria, recogiendo la propuesta hecha a todos los Ayuntamientos españoles por el alcalde de Palma de Mallorca, ha dirigido al de Roma el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Alcalde.—Roma. Salamanca expresa V. E. el testimonio de la más profunda gratitud por homenaje tributado nuestros monarcas SS. MM. D. Alfonso y doña Victoria, demostración evidente vínculos unen Italia y España. Respetuosamente le saluda alcalde, *Inigo Villoria*.»

UNA PETICION JUSTA

La jubilación del Sr. Gobernador civil y militar.

La Federación Obrera ha acordado pedir al Directorio, que a pesar de su jubilación como militar, continúe al frente de este Gobierno civil, D. Manuel García Calvo.

Dentro de pocas semanas, según parece, el Sr. García Calvo, cumplida la edad reglamentaria, pasará a situación de reserva, y, por lo tanto, tendrá que dejar sus cargos de gobernador civil y de gobernador militar accidental que desempeña.

Desde el cambio de régimen, viene el Sr. García Calvo actuando en el Gobierno civil con una rectitud, un celo y una actividad dignos de encomio. El Sr. García Calvo es un militar veterano y pundonoroso que sabe unir, dentro de una acción de justicia y equidad, el más humano criterio. Es recto y es bueno, es hombre de justicia y es tolerante. Por su despacho desfilan personas de todas las clases sociales y todas son igualmente atendidas y a todas les da el mismo trato. Hacen bien los obreros de la Casa del Pueblo, en pedir su continuación al frente del Gobierno civil, desde donde el Sr. García Calvo realiza una buena y fecunda labor en pró de los intereses de la provincia y de la paz social.

La misma petición que los trabajadores salmantinos hacen hoy, ha sido hecha ya en dos o tres provincias españolas que se han encontrado en el mismo caso en que ahora se encuentra Salamanca, y parece

que el Directorio desglosó entonces los cargos de gobernador civil y militar, proveyendo en otro militar este último cargo, para aliviar de trabajo al civil.

La petición, pues, de los obreros salmantinos, a la que no hablan de mostrarse indiferentes los demás organismos de la ciudad, nos parece justa y conveniente, y a ella nos sumamos con nuestro modesto voto.

NOTAS DE SOCIEDAD

EL MARTIRIO DE SER BELLA

Miss Edith P... primer premio del concurso de belleza de Ohio (*Estados Unidos de América*), deplora las consecuencias de ese «éxito», que tantas mujeres le envidiarán. «Su vida, desde el siguiente día del triunfo, se ha hecho infernal. En el mes que siguió—dice ella—recibí 3 708 demandas de matrimonio. Había, entre los pretendientes, jockeys, sabios, millonarios, limpiabotas, negociantes, jugadores profesionales de billar, remendones de sillas, negros, etc. etc. Por mí, muchos jóvenes han roto con sus prometidas. Soy yo la causante de desgracias, desesperaciones e innumerables querrelas. Y mi novio, a quien amaba, me ha dejado. Era yo demasiado célebre, y me ha abandonado para casarse con una joven menos bella».

VIAJES

Han salido: Para Ciudad Rodrigo, el capitán de Carabineros, D. Luis Ferrando.

—Para Montejo, D. Salvador Guervara.

—Para Fuentesauco, D. José Osorio Samaniego.

—Han llegado: De Barcelona, el comerciante don Blas Cervigón y su esposa.

—De Valdelacasa, D. Gregorio Rodríguez y el industrial D. Marcos Pérez.

—De Madrid, el funcionario de la línea M. S., D. Antonio Durán, su señora y sus hijos los señores de Gómez (don Demetrio); y el comandante don Servando López, ayudante del general del Directorio, D. Luis Navarro y Alonso de Celada.

—De Peñaranda, el abogado don Francisco Ruipérez y el diputado provincial D. Antonio Sánchez de la Torre.

—De Bodón, D. Emilio Risueño, catedrático de esta Universidad.

DE DIAS

Hoy celebran su santo nuestros buenos amigos el comerciante D. Primitivo Muñoz, y el perito agrícola D. Primitivo de Castro.

ENFERMOS

Continúa enfermo el administrador de Contribuciones, D. Emilio Gómez.

—Se encuentra restablecida de su dolencia, la bellísima señorita Pilar de Dios.

—Está enferma la señora viuda de Font.

VARIAS

Nuestro querido amigo el joven y distinguido capitán de Sanidad Militar, don Jacinto Hernández Llevot, que prestaba sus servicios en Valladolid, ha sido nombrado médico del regimiento de Caballería de Albuera, de guarnición en esta.

—El miércoles, 28, en la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, tendrá lugar el retiro espiritual para señoras y señoritas.

—De Guijuelo estuvo ayer en esta nuestro querido amigo el farmacéutico don Emeterio Hernández.

—Se encuentra en Barcelona la esposa del primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Estanislao Guerrero.

Las oposiciones a escuelas.

El espectáculo lastimoso que presenciábamos a diario en las sesiones del ejercicio oral de estas oposiciones—que harán época—nos mueve a escribir las presentes líneas.

No deben tolerarse los escándalos que un público ineducado ocasiona, convirtiendo el Paraninfo en plaza de toros, con sus jaleos y ovaciones. La autoridad académica, respetable señor Esperabé, debe intervenir, prohibiendo el paso al local, o expulsando de él a los menores de edad, que van a entretenerse del tedio de las clases, *choteándose*—valga la palabreja—del tribunal y de los que ponemos algún interés en las oposiciones.

Nosotros no combatimos por sistema al tribunal. En distintas ocasiones hemos apuntado en estas columnas actos del tribunal que nos parecían plausibles. Pero el interés de la justicia nos obliga a señalar los descuidos que en el transcurso de las oposiciones van produciéndose, con objeto de que sean evitados.

El empecinamiento del tribunal en no rectificar sus decisiones equivocadas, está dando lugar a que su prestigio sufra quebrantos.

¿Por qué no se celebra el ejercicio oral en otro sitio más adecuado que el Paraninfo? ¿O en caso de persistir en esta medida, por qué no se deja libre el acceso a los estrados de la parte superior?

Dadas las noticias pintorescas que de los ejercicios y de las calificaciones ha dado a conocer EL ADELANTO—y que los señores jueces han tenido a bien no rectificar—es necesario, por decoro, facilitar la inspección del público sensato en las actuaciones, cosa reconocida por el vigente estatuto.

Con la adopción de nuestras propuestas, especialmente con la que se refiere a la expulsión de los alborotadores, podrán desarrollarse los ejercicios en orden.

Y acepte el tribunal estas palabras de crítica desinteresada, tomándolas como reflejo sincero de la opinión de los que se ocupan de estas oposiciones con objeto de que no sufran menoscabo los más puros valores culturales.

Ayer, como teníamos anunciado, continuaron verificando las maestras del ejercicio oral.

Las calificaciones fueron las siguientes:

Muximina Andrés, 33,9 puntos; Victoria Argulo de Blas, 28,1.

Las últimas calificaciones de opositores son:

Antonio Alvarez, 55,3 puntos; Angel Alvarez Rosa, 34,4; Emilio Anaya Hernández, 28,4; J. Antonio Antequera, 44,7.

QUISICOSAS

¿Se salvó la Agricultura? ¿Cuál ya la monianera? ¿Bóque si es así me apura, este chaparrón que impera.

Llueve de un modo aplastante, llueve de un modo inclemente, y yo pienso que es bastante esta lluvia impertinente.

Sobre todo, en la ciudad que baña el tranquilo Tormes, estamos todos conformes, pero hasta la saciedad, en que, para el chaparrón que nos deja descuajados, no estamos documentados del todo en la población.

Cuatro gotas nada más, y esto, que es casi campestre, se torna en navo-terrestre cambiando nuestro compás. Cualquiera plaza es un lago, y cualquier calle de aquí se ofrece como un amigo del propio Mississippi.

Las aceras donde vierte el prosaico canalón, dejan a tu bota inerte ni para un vil remendón.

Llueve, y de barro y lodo nuestra capital amable se nos pone intransitable, intransitable del todo.

Y como una muestra, en fin, de que no exagero en nada, dar *a tu tour* de San Martín una vuelta sosegada.

Y en cayendo lluvia recia no habrá dos sitios iguales, porque es aquello Venecia, Venecia con sus canales.

Y mejor que ciudad-balsa, afirmo, pues, y no peço, que así estaremos en seco como en nuestra propia salsa.

Que no seca esta ciudad con lluvia un sol deslumbrante, ¡ni todo el papel secante que existe en la cristiandad!

JULIO NUÑEZ EN "NUEVO MUNDO,"

Nuevo Mundo en su último número, publica una notable y originalísima caricatura de D. Miguel de Unamuno, debida al culto y diestro lápiz de nuestro querido amigo y asiduo colaborador artístico, D. Julio Núñez.

La caricatura de D. Miguel aparece al frente de un artículo de éste, en lugar preferente y con todos los honores de un trabajo exquisito y acertado.

Muy de veras felicitamos al joven y notable dibujante y caricaturista, señor Núñez, por el éxito de su trabajo, recogido por *Nuevo Mundo*.

El Adelanto es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono, número 67.

PERSONALIDADES LOCALES

DON ALFREDO SANCHEZ MOYANO

Días pasados dimos escuetamente la noticia del nombramiento de los nuevos delegados regios, que para la represión del contrabando y defraudación en las seis regiones que para estos efectos ha sido dividida España, había hecho la superioridad, y entre los elegidos para el desempeño de misión tan importante como delicada, figura nuestro anti-

con él, al señor Sánchez Moyano, el único abogado del Estado que ha sido favorecido con puesto tan elevado, para orientarse en los procedimientos a seguir en la práctica por los nuevos delegados regios.

No cabe duda que el Directorio que dirige los destinos de la nación, al dictar esta Real orden, se inspiró en un riguroso criterio sobre las personas que habían de ocupar dichos cargos, y como la personalidad del señor Moyano, significa mucho, por su honorabilidad acendrada en alto grado, su ecuanimidad y competencia, ello ha sido la base para que el jefe de la Abogacía del Estado de Salamanca, haya visto recompensado su constante amor al trabajo y al estudio, en cuestiones de derecho, con la distinción que representa el alto cargo de delegado regio para la represión del contrabando y defraudación en la primera región española que comprende las provincias del Noroeste, Coruña, Orense, Pontevedra, Lugo, Oviedo, León, Zamora, Avila, Valladolid y Salamanca, donde oficialmente residirá el señor Moyano, por expresa voluntad suya.

El señor Sánchez Moyano, ingresó, mediante oposición, en la que obtuvo el número 4 en el cuerpo de Abogados del Estado, el año de 1892, en las que también lucharon y vencieron, entre otros, D. Baldomero Gabriel y Galán, D. Marcelino Herrero y el Marqués de Villalcázar.

Actualmente es jefe de Administración de primera clase.

Bien sabe el señor Sánchez Moyano, con cuyo fraternal afecto nos honramos, la sinceridad de estas líneas, fiel reflejo ellas de la pública satisfacción con que ha sido recibida la grata nueva de su elevada misión, en la que, a no dudarlo, han de esperarle nuevos éxitos.

F. C. A.

ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

Uno de los concejales al "cuarto de hora", habla de la falta de un Hospital provincial.

Y el concejal Sr. Borrego, denuncia que en los fieltos se paga por un reconocimiento de carnes que no se hace

A las siete y media comienza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villoria.

En el salón, numeroso público, y el lugar de los concejales «al cuarto de hora», ocupado por cuatro espontáneos.

Se aprueba el acta.

Orden del día.

Don Blas Martín, solicita autorización necesaria para sacrificar en su domicilio, un cerdo destinado al consumo particular.

El Sr. Borrego Barrado se opone a esta concesión, por entender que el barrio de los Pizarrales forma un barrio dentro de la demarcación de la ciudad, y porque al amparo de esta concesión serán muchos más los vecinos de los barrios extremos que soliciten igual beneficio, cuando precisamente el Matadero municipal se ha instalado para estos servicios públicos.

El Alcalde dice que esta concesión se hace con arreglo al reglamento, que permite estos sacrificios a los que viven a 1 500 metros de distancia de la población.

El señor Borrego vuelve a oponerse al dictamen, diciendo que si llega un día en que se ponen a matar cerdos veinte o treinta vecinos de los barrios extremos, el Matadero se quedará sin profesores veterinarios para su ineludible servicio, por tener que ir a examinar aquellos cerdos que, particularmente, se sacrifican.

Pide que todos vayan al Matadero, pues para eso se ha instalado.

El Alcalde advierte que estos señores pagan sus derechos correspondientes igual que si fueran al Matadero, y que lo único que se trata de evitar con estas concesiones son molestias al vecindario.

El señor Borrego insiste en su criterio, diciendo que en todas las ciudades que ha visto, como Sevilla y Madrid, después del Matadero general, disponen de otros en los arrabales para estos casos, donde no falta personal facultativo y técnico.

El señor Hernández (M.), opina lo mismo.

Se vota el dictamen, concediendo el permiso que se pide, y se aprueba por 10 votos contra 6.

Una denuncia grave.

El señor Borrego dice que ya que la Alcaldía, al aprobarse el anterior dictamen, trata de evitar molestias con él a algunos vecinos, debiera de evitar al vecindario algo más grave, como es la introducción de carnes saladas en la ciudad sin reconocimiento facultativo, por cuyo reconocimiento se paga y no se hace.

Cita el caso de que días pasados él mismo introdujo unos jamones, cuyo importe de reconocimiento pagó, sin que le fuera hecho.

El Sr. Alcalde, le advierte que en el período de ruegos y preguntas, puede ocuparse de este asunto el Sr. Borrego, no sin replicarle que pudo exigir que se practicara el reconocimiento por el que pagaba, en uso de un derecho.

El Sr. Borrego replica que la introducción de carnes, en trozos, está prohibida, y que tiene que hacerse en reses enteras, con un sello del matadero de origen.

Otros asuntos.

Moción de la comisión de beneficencia relacionada con los servicios que prestan los matarifes en el Matadero municipal. Se aprueba.

Acta de calificación de las oposiciones celebradas los días 16 y 17 del actual, para la provisión de una plaza de escribiente de la Secretaría municipal. Se propone a don Francisco Bravo. Se aprueba.

Hacienda.—Dictamen de la comisión en la instancia de D. José González Simón, formulando una reclamación contra el impuesto de cédulas personales. Se accede.

Idem, idem, en la del Sr. Presidente de la congregación de San Luis, solicitando una subvención para la velada organizada por dicha congregación. Se accede.

Idem, idem, en la de D. Ramón Mollo solicitando se le permita retirar la instalación que tiene hecha en la Plaza del Mercado. Se accede.

Obras.—Dictamen de la comisión en

la instancia de D. José Muñoz, solicitando licencia para construir un soto-banco en su casa, número 1, de la calle del Tostado. Se concede.

Idem idem en la de D. Eustaquio Mesonero, para reformar huecos en la fachada de la casa núm. 8 de la calle de Pedro Cajos. Se concede.

Idem idem en la de D. Joaquín Rodríguez, para abrir un hueco de puerta en su finca, sin número, de la calle de Bailén. Se concede.

Idem idem en la de D. Angel Nuño, para instalar aparatos distribuidores de gasolina. Se concede.

Idem idem en la de D. Ingeniero Hernández, para trasladar a la Plaza del Mercado el puesto, que para la venta de periódicos le autorizó S. E. en la calle del Pozo Hiera. Se concede.

Idem idem en la de D. Narciso Sánchez García para instalar un puesto destinado a la venta de periódicos en la plaza de San Juan de Sahagún. Se concede.

Idem idem en la valoración de los terrenos pertenecientes a D. Calixto Pérez. Se aprueba.

Idem idem en la factura que presenta la Unión Salmantina, por el suministro de energía eléctrica para la elevación de aguas durante el mes de Octubre próximo pasado. Se aprueba.

Idem idem, en el presupuesto que presenta la Electricista Salmantina para el tendido de una línea que pueda utilizarse durante el día, la energía eléctrica necesaria, para el funcionamiento del trinquiscopio en el Madero municipal. Se aprueba.

Política Urbana.—Dictamen de la comisión en la instancia de doña Blasa Durán, sobre traslado de una caseta al solar de la plaza del Mercado. Se concede.

Idem idem, en la de D. José Luis González, propietario del Hotel Términos.

Idem idem, en la comunicación del señor Administrador del Mercado, dando cuenta de las peticiones de industriales para ocupar puestos en el Mercado de Abastos. Queda enterado el Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Borrego se ocupa de las carnes que del Madero se introducen en la ciudad sin el sello correspondiente, rogando que se subsane esta falta y hasta se imponga un correctivo por tal deficiencia.

El mismo concejal, dice, que los que ostentan el cargo de concejal, no deben pedir nada para beneficio de las calles donde viven, atendiendo en sus peticiones al interés general y no al particular, cosa que no hace el primer teniente alcalde Sr. Guerrero, a quien se le está arreglando la calle donde vive y en la que va a ser colocado un guardacantón con perjuicio de un industrial que vive enfrente y a quien se le inutiliza para la descarga de sus géneros.

La voz de la calle.

Félix Gallego González (obrero). Dice que desde hace tres años que se viene edificando en el barrio de la Prosperidad, esta barriada está intranquila, careciendo de agua potable, pues teniendo que beber agua de un pozo, se ha visto que este agua dió por re-

sultado enfermedades en los vecinos, como trastornos intestinales y paludismo.

Pide que se construya un camino. Luego, refiriéndose a una visita que hizo días pasados al cementerio, relata el doloroso espectáculo que presenció de dar tierra en la zanja general a un cadáver, que fué arrojado a la fosa común como un trasto viejo, y se lamenta de que a los seres que nacieron para trabajar durante toda la vida y que después de rendir el esfuerzo de una labor, mueren, se les trate, a la hora de su muerte, de tan despiadada manera, enterrándolos sin caja y sin ropas.

Don Julián M. de las Cuevas. La primera vez que vine a esta Casa, sentí grandes deseos de traer una cuestión de extraordinaria importancia, relacionada con la situación tan lamentable que Salamanca atraviesa en lo que respecta a la carencia de un Hospital oficial que garantice a las gentes que en momentos tan difíciles, como en casos de enfermedad, no tienen seguridad de poder ser atendidos.

Y esta situación lamentable, de verdadero abandono, de falta de interés, cabe cierta responsabilidad a Ayuntamientos anteriores, que llevando la voz del pueblo, no velaron por su bienestar, haciendo llegar la queja a quien correspondía atenderla; pero la mayor responsabilidad, la más acre-censura, tiene que ir dirigida a la Diputación provincial, que siendo de su competencia el sostenimiento de un Hospital provincial, no lo ha hecho, por la sencilla razón de ahorrarse la consignación, que en lugar de aplicarse a estos fines de beneficio general, los invierte en satisfacer compromisos y caprichos de caciques.

Y es una vergüenza intolerable que Salamanca sea la única excepción de todas las provincias de España, que por carecer de un Hospital oficial, donde no se pregunte a los enfermos cómo piensan, sino qué dolencias tienen, viva de la merced particular, cuyo título obsta desde hace treinta años, donde no se puede exigir y hay que aceptar todo como bueno.

Si se procediera a la revisión de la procedencia del Hospital, no existiría una declaración tan absurda como la de dejar este establecimiento en manos de particulares, y no en las de la Diputación provincial, la única obligada a su sostenimiento.

Quiero dejar bien sentado la premisa, que no es mi objeto ocuparme del pleito entre la Facultad de Medicina y la Diputación del Hospital, cuyos criterios respeto, ni diría nada tampoco, aun siendo el Hospital de fundación particular, si cumpliera los fines y llenase las necesidades provinciales, pero no es así.

Una de las torpezas cometidas por la Diputación del Hospital, fué la de construir un edificio soberbio, sin tener en cuenta que la dotación del mismo era insuficiente para atender a las necesidades de los enfermos.

Por la imaginación de los señores concejales, pasará la creencia que al gozar de un edificio soberbio, los enfermos estarán cómodamente instalados, siendo todo lo contrario. Y para demostrarlo, voy a indicar la distribución que del edificio se hace.

Se reserva una magnífica sala para

juntas, una capilla que ocupa un ala entera, más otra interior; la parte central, la mejor del edificio, se destina para residencia de las monjas, amplios salones para servicios administrativos y generales, montados con preferencia a los enfermos, quienes tienen que ocupar los peores salones y sótanos anti-higiénicos.

Además se carece de salas de reconocimientos de enfermos y una organización médica detestable, de todo lo cual pueden informar los médicos del Ayuntamiento, como parte técnica del mismo.

El número de habitantes en Salamanca y su provincia es de 330.000, necesitando, por tanto, 330 camas para estar bien atendida.

La Diputación del Hospital tiene una renta de 60.000 pesetas, con lo que pueden atender 60 camas, existiendo en la actualidad 100. ¿No va esto en perjuicio de los enfermos?

Y lo más tremendo es que no se admiten niños menores de seis años.

Y como esto es algo intolerable me dirijo al Ayuntamiento como representante del pueblo para que obligue a la Diputación a la creación de un Hospital que satisfaga las necesidades de la provincia, las necesidades de una clase modesta a la que yo pertenezco, y que por serlo así, es digna de los mayores respetos y consideraciones, o que el actual se declare provincial, haciendo la Diputación las ampliaciones necesarias o que el Ayuntamiento pida al Directorio la revisión del expediente de declaración del actual hospital de fundación particular, o por el contrario debe corresponder a la Diputación dicho centro benéfico.

Román Eloy García (platero). Lee unas cuartillas en las que después de explicar el origen y fundación del barrio de Los Pizarrales, barrio que contribuye a las cargas del Municipio, dice que se carece de agua, que el paso a nivel de la carretera es un peligro, debiéndose construir por la compañía ferroviaria, un puente, y que en vez de Los Pizarrales, se llame barrio de El Progreso, ofreciendo al Ayuntamiento, si así lo acuerda, dos placas de hierro esmaltadas con dicho título.

José de Castro Manjón (obrero). Dice que de nuevo habla ante el Consejo, pues como se preocupa de las cosas del pueblo, seguramente asistirá a todas las sesiones.

Pide se le facilite el acuerdo de instalación del kiosco en la plaza del Poeta Iglesias, que ahora se trasladó a la Alamedilla, y también que se revisen los libros de Contaduría, para ver el canon que se pagó por dicho kiosco.

Recuerda el acuerdo del Concejo de construir unos bancos de piedra y hierro en la Plaza Mayor, para cuya obra existe consignación en presupuesto, como así también la colocación de algunas placas rotuladores de calles y de zonas.

También pide que se obligue a los propietarios de las fincas que tienen canalones que vierten hacia fuera y sobre las aceras, a que los pongan en condiciones.

Pide, por último, que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento sobre la capilla de la Merced, y el de instalación de cuatro lámparas en el barrio de las Casas baratas.

Y se levanta la sesión.

DEL COLEGIO MEDICO

DE INTERES A LA CLASE MEDICA

Nota e oficio.

El Colegio Médico recuerda a todos sus colegiados la obligación inexcusable que tienen de presentar a la Hacienda pública para ser diligenciados, los libros registros en que bayan de año en año los ingresos profesionales correspondientes al año económico actual; o sea al período de tiempo comprendido entre el 1.º de Abril de 1923 a 31 de Marzo de 1924.

El plazo para la presentación de tales libros, termina el 30 del corriente mes y la diligencia necesaria para que puedan ser utilizados, tiene que hacerse en las oficinas de esta administración de contribuciones, lo mismo en cuanto afecta a los médicos de la capital que en cuanto se relaciona con la medicina rural, puesto que debidamente informados podemos asegurar que los recaudadores de contribuciones de las distintas zonas no están autorizados para admitir los libros, ni, por lo tanto, extender las diligencias en cuestión.

Así, pues, los señores médicos todos, y particularmente (por razones de distancia) los rurales, deben apresurarse a la adquisición de los referidos libros registros (el modelo oficial ha sido editado en Salamanca por la casa Núñez), poniéndose a cubierto de las responsabilidades que señalan la ley y reglamentos vigentes relativos a la tributación por utilidades.

Una vez más recordamos también la obligación de presentar dentro de este mismo mes (los que antes no lo hubieran hecho) la declaración de utilidades obtenidas en el último trimestre del año económico que finalizó, o sea desde 1.º de Enero hasta 31 de Marzo de 1923, en la inteligencia de que no haciéndolo así, se aplicarán las sanciones correspondientes.

Nacimientos y defunciones.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Eufemio Blázquez Bonilla, Lucía Rodríguez Sánchez, José Parón Nava y Teresa Santos Blanco.

Defunciones: Justo Chamorro Domínguez, Juan Agustín Cubo Hernández, Martín Salmero y Serafín Gonzalo García.

CASA DE SOCORRO

Una niña.

Jesusa García, de treinta y dos años, Rosalía Prieto y Nicolasa Rodríguez, domiciliadas en la calle de la Palma, promovieron ayer un escándalo, yéndose a las manos, teniendo que ser curadas en la Casa de Socorro de las heridas que se produjeron.

Jesusa fué curada de una hemATOMA en la región parpebral derecha; Rosalía, de una herida contusa en el brazo izquierdo, y Nicolasa Rodríguez, de una herida contusa en el brazo izquierdo.

Accidente del trabajo.

También fué curado en este establecimiento benéfico, Ventura Bernál, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Larga del Arrabal, de erosiones en ambas manos y de una herida contusa en el brazo derecho, que se produjo trabajando.

DIGESTION SIN DOLOR

El dolor de estómago se debe en los dispepsicos por hiperclorhidria a un exceso de acidez estomacal, por eso cuando se toma bicarbonato o magnesia, que neutralizan esta acidez, hacen cesar el dolor. Pero la dispepsia no sólo persiste, sino que cada día se acentúa más con este tratamiento. El sabio doctor Roly ha tenido la fortuna de encontrar el medicamento preciso, que a más de quitar el dolor gástrico, normaliza la secreción ácida: por eso su célebre MAGNÉSIA «ROLY» FOSFO-SILICADA ES LA ÚNICA QUE CURA RADICALMENTE LA HIPERCLORHIDRIA y como consecuencia todas las enfermedades y desarreglos de los órganos digestivos. Se encuentra en todas las farmacias.

LOS TEATROS

BRETON.—Con el título «Veladas invernales y artísticas», han comenzado ayer, lunes, en el teatro Breton, una serie de veladas, en las que el público, a cincuenta céntimos la butaca y a veinte la entrada general, puede pasar un rato de solaz y esparcimiento, viendo una serie de películas modernas de distintas cosas y que, por el precio que sólo han llegado a obtener en el monumental Cinema, de Madrid y Barcelona, conseguirá el culto empresario, señor Corona, divulgar los secretos del cine, encontrando los obreros un sitio confortable, con luz y calefacción y educando su espíritu con las instruidas y amenas proyecciones, que hacen al espectador contemplar países exóticos, con sus bellos monumentos.

Siendo un teatro de gran amplitud, podrá en él el empresario seguir la tarea que empezó tiempos atrás en el Moderno, consiguiendo entonces aficionar al público a la película, como se hace en todos los pueblos cultos.

De desear es que el público responda a tal esfuerzo, pues encontrará la comodidad y deleite que por precios tan económicos, de oro modo no hallaría.

Anoche con Amor Rojo, y los siguientes días con películas que en una velada se terminan, se vió el teatro concurridísimo por los amantes del film.

LICEO.—Con un lleno rebosante se despidieron el domingo las aplaudidas Herminas Gómez, cuyas actuaciones en Salamanca han sido éxitos rotundos.

Pocos números de variedades han conquistado como éste tantas simpatías y han ganado tan pronto el público, y en verdad que lo merecen estas seis bellísimas muchachas que son muy artistas y llevan un repertorio ameno, original y perfectamente ensayado.

Las Herminas Gómez, que dejan en Salamanca un gratísimo recuer-

do, han salido esta madrugada para Badajoz.

¡Buen viaje y hasta muy pronto! Las películas Veinte años después, sigue despertando un interés creciente.

Sabemos que esta empresa prepara para en breve nuevos y atraentes espectáculos que daremos a conocer oportunamente.

MODERNO.—Pepita Llacer, Pilarcita López y Lolita Astolfi, llenan diariamente la sala del Moderno con sus números variadísimos y escogidos, que interpretan con singular acierto.

La primera canta, el flamenco sobre todo, con un dominio pleno de su bonita voz y un gran estilo. En los fandanguillos, principalmente, obtiene las mayores ovaciones.

Pilarcita López, que une a su belleza y gentileza todo el arte que le ha transmitido su hermana Encarnación, obtiene a diario los aplausos más cariñosos. El cuplé frívolo, alegre, y el baile en todas sus formas, tienen en Pilarcita López la más genial interpretación.

Lolita Astolfi, una de las reinas más unánimemente reconocidas del baile castizo, español, flamenco, arranca con sus danzas, del más puro estilo, las ovaciones más entusiastas.

Poniendo en sus bailes toda su alma, todo su arte y su gracia andaluza, lleva al ánimo de los espectadores la más profunda admiración.

Hoy se celebrará un intercalantísimo espectáculo, organizado gracias a la feliz iniciativa de los jóvenes y activos empresarios del Moderno, que dicho sea en su honor, merecen los más calurosos elogios

por su celo infatigable y sus esfuerzos por proporcionar al público salmantino los mejores espectáculos de variedades; esfuerzos y trabajos que se ven coronados por el mayor éxito.

Como decimos se celebrará hoy en ambas secciones una fiesta que pudiérase titular Cuadro flamenco, donde tomarán parte las tres artistas que actúan en el Moderno.

Acompañada de notables guitarristas, cantará Pepita Llacer unas sevillanas que serán luego bailadas por Pilar López y Lolita Astolfi.

Habrà después otra escena titulada ¡Tío, gitano!, en la que, además de estas artistas, cantará, desde dentro, una dama, cuyo nombre, por ahora, nos está vedado publicar. La fiesta de hoy en el Moderno promete resultar brillantísima.

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ovejías, en Valmuciana. Para tratar, con José Montalvo, en Salamanca.

Pinos de corta. Se ofrecen tres mil en Timulos, próximo a la estación del ferrocarril de Toro. Para tratar, doña Fernanda Torres, en la misma ciudad.

AMPLIO LOCAL

para almacenes o cocheras, 150 metros cuadrados, cubiertos y 150 metros corral, se vende o arrienda, frente a la vía portuguesa.

INFORMARAN:

Talleres BOMATI ZAMORA, 57, SALAMANCA

LA VINICOLA CASTELLANA

VINOS, ALCOHOLES, AGUARDIENTES Y LICORES

Si queréis beber vinos selectos finos, complar en esta casa. Todos se adquieren previo análisis y se venden garantizado el mismo. De ocho litros en adelante, se sirve a domicilio.

SAN JULIAN, 9, SALAMANCA

A los coleccionistas de sellos.

La acreditada casa de Guillermo de Pecker, establecida en Viena (Austria), V. Rechte Wiencelle, 75, ha concedido su representación para Salamanca y su provincia, a don Bernardino Alvarez, peluquería, calle de la Rúa, 58, donde los coleccionistas de sellos encontrarán, a precios muy económicos, un gran surtido, sobre todo en sellos de Austria, Alemania y demás países de la Europa Central.

BAZAR COLON

UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS

Especialidad en pelizas, gabanes, gabardinas e impermeables. Inmenso surtido en calzado, paraguas, género de punto, ropa blanca, relojería, bisutería, etcétera, etcétera. Plaza de la Libertad, 11.

NON PLUS ULTRA!!

(NO MAS ALLA)

En precios sin competencia posible.

HIPOLITO MONTERO (Casa Central: Lonja 13 y 15) (Sucursal: Plaza Mayor, 10)

Esta casa es única en su clase, en toda la región, por los precios limitadísimos de fábrica a que vende. —He aquí algunos artículos que son verdaderas gangas.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Lavado 70 ctm., Idem 82 ctm., Vichy 4/4, Idem 7/4, Semillanas vestidos, Gabardinas Idem, and Francelas dos pelos. Prices range from 0,70 ptas. to 1,00 ptas.

Formidable surtido en mantas de cama, tapabocas, mantones pelo y Jerseys, camisas fantasía y generos de punto, ¡Compre usted en esta casa y no se arrepentirá!

¡ALTO AQUI!

HA LLEGADO

El turroneo de todos los años

y se ha trasladado este año a la ebanistería de Juan Romero Garcés, «El Aragonés», calle de Sánchez Barbero, 17 y 19.

GRAN CASA DE CONFECCIONES

Cuesta del Carmen, núm. 11.

Esta Casa es la más acreditada por vender muy barato y a Precio Fijo toda clase de ropas hechas para señora, caballero y niño. Gran surtido en mantas de cama, tapabocas, bufandas, mantones, colchas y género de punto.—Antes de comprar, vea usted nuestros precios en trajes, gabanes y pelizas, especialidad de esta Casa.

NO CONFUNDIRSE

Cuesta del Carmen, 11, junto al teatro Moderno.

SIFILIS. Se cura radicalmente con EL NEOCROM (Caja de comprimidos, SEIS pesetas). CAL-SIL. CURA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS (Caja de comprimidos, TRES pesetas). De venta: en el Centro Farmacéutico y Farmacias de los Sres Delgado, Villar, calle de Zamora, y Sr. Hoyos, Lonja de la Cárcel.

...y para "Bebé" la FOSFATINA FALIÉRES el mejor Alimento para los niños. Conviene a los Ancianos, a los Convalecientes y a los estómagos delicados. Desconfiad de las imitaciones a que su éxito ha dado origen. Exigir la gran marca FOSFATINA FALIÉRES EN FARMACIAS, droguerías y tiendas de comestibles. PARIS, 6, Rue de la Tacherie.

CALLOS. No se lamenta Ud. de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, jinetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado UNGÜENTO MAGICO, que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de Viuda de H. Díez, Arrabal del Puente, núm. 2.

OSRAM LAMPARAS PARA AUTOS. Propietarios de Autos! Emplead únicamente lámparas Osram. Illustration of a car and people.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Los Reyes llegan a Bolonia y Nápoles, y son recibidos con entusiasmo.

A las nueve de anoche terminó la reunión del Directorio, aprobándose la constitución definitiva de la Junta de Crédito Agrícola y el nombramiento de la ponencia.

Madrid, 27 (12'15 noche.)

LA ESTANCIA DE LOS REYES EN ITALIA

La salida de Florencia. Gran entusiasmo
Florencia.—La despedida tributada por el pueblo florentino a los Monarcas españoles, ha sido grandiosa. Desde el palacio Picci hasta la estación, las calles presentaban un brillante aspecto.

Los balcones estaban engalanados, y las tropas, vestidas de gala, cubrían la carretera.

Durante todo el trayecto, los Reyes y Primo de Rivera no dejaron de ser aclamados, siendo tal el número de gente que invadía las calles, que hacía imposible el paso por ellas. En la estación les esperaban las autoridades de la capital y los senadores y diputados, quienes presentaron sus respetos al Rey.

Don Alfonso estuvo hablando breves momentos en el andén, con el alcalde y el prefecto de la ciudad. El general Primo de Rivera habló igualmente con el comandante de las milicias fascistas.

El tren partió a las diez de la noche en medio de grandes aclamaciones de las autoridades y el inmenso gentío que ocupaba la estación.

Llegada a Bolonia.—Entusiasmo indescripible.

Bolonia.—Todas las estaciones del trayecto de Florencia a Bolonia estaban engalanadas, y a ellas afluyen gran número de habitantes de los pueblos inmediatos, para aclamar a los Reyes.

Cuando el tren llegó a Bolonia, estaban en la estación todas las autoridades de la capital y el ministro de Justicia, señor Eviglio.

Al descender los Reyes al andén, fueron acogidos con una estruendosa ovación.

Don Alfonso, después de saludar a las autoridades, revistió las fuerzas fascistas, que les rindieron honores. Todos los balcones de las calles por donde habían de pasar los Monarcas, estaban engalanados con ricas colgaduras y tapices.

Las tropas, vestidas de gala, cubrían la carrera.

Una niña huérfana de la guerra, se presentó a la Reina, ofreciéndola un ramo de flores, que doña Victoria agradeció, acariciándola.

Los Reyes salieron de la estación en medio de formidables ovaciones, que se repitieron durante todo el trayecto hasta la plaza de Víctor Emmanuel, cuyo aspecto grandioso por los admirables monumentos artísticos que la rodean, causó gran admiración a los Reyes, que permanecieron varios minutos en la plaza.

Después continuaron su marcha hacia el Colegio Español.

A causa del mal tiempo, los aviadores desistieron de ofrecer el homenaje que tenían proyectado a los Reyes de España.

Su Majestad el Rey, en la Universidad, pronunció un discurso en español, saludando a los sabios que se hallaban presentes y que formaban el claustro de aquella Universidad.

Recordó a los españoles que habían salido de la Universidad de Bolonia, después de haberse licenciado en las enseñanzas latinas.

Al final de su discurso, se oyó una ovación que duró varios minutos.

A continuación el ministro de Justicia pronunció breves palabras, dirigiéndose a los profesores y alumnos para que, con todo entusiasmo, aclamasen al Rey de la gloriosa España.

Al terminarse este acto, los Reyes se trasladaron a la Casa del Soldado, donde el general Sani ofreció un ramo de flores a la Reina.

Los soldados pronunciaron entusiasmas vivas a Italia, a España y a los Reyes de ambas naciones, entonando el himno piave.

Terminó la recepción en la Casa del Soldado, con un simulacro de ataque de fuerzas versaglieris.

A las seis de la tarde, aclamados continuamente los Reyes, con Primo de Rivera, las autoridades y el séquito se trasladaron a la estación.

Durante el camino los vivas y aclamaciones se sucedían y las mujeres arrojaban flores al paso de los Monarcas.

A consecuencia del enorme gentío que se agolpaba en las calles para vitorear a los Reyes, la salida del tren se retrasó veinte minutos.

Al arrancar el convoy, las aclamaciones eran tan entusiastas, que los Reyes, vivísimamente emocionados, permanecieron en la ventanilla contestando a los vitores y aclamaciones, con afectuosos saludos.

El paso por Ancona.
Ancona.—Todas las estaciones del trayecto de Bolonia a Nápoles estaban invadidas por numeroso gentío que esperaba el paso de los Reyes de España.

La estación de Ancona estaba artísticamente iluminada, y una compañía de fuerzas de infantería estaba formada en el andén para rendir honores a los Reyes.

Al llegar el tren regio, el Rey y Primo de Rivera bajaron al andén, revistando las tropas.

Una mujer, llamada Ascensión María Borges, única española que habita en esta ciudad, ofreció a Su Majestad la Reina un ramo de flores.

El jefe de las fuerzas fascistas regaló su distintivo a Primo de Rivera, que lo agradeció sonriendo.

El tren partió, escuchándose grandes aclamaciones.

La llegada a Nápoles.—Grandioso recibimiento.
Nápoles.—A las diez de la mañana hizo su entrada en la estación el tren real.

En el andén esperaban la llegada de los Monarcas las autoridades civiles y militares e inmenso gentío.

Durante el recorrido hasta el palacio, los Reyes no dejaron de oír vivas y ovaciones estruendosas.

Un periodista español habla con Mussolini.

Roma.—Antes de salir de Roma un periodista español ha conseguido hablar con el presidente del Consejo italiano, señor Mussolini.

El caudillo fascista comenzó diciendo al informador español, que no le daba carácter a aquella conversación de interviú, pues durante los últimos días habían sido muchos los periodistas que la habían solicitado de él.

Dijo que se trataba de una conversación amistosa entre profesionales.

De Primo de Rivera tiene formado Mussolini un granísimo concepto. Lo considera un gran militar, un excelente patriota, muy intelectual y un perfecto gobernante.

Agregó Mussolini que al hablar con Primo de Rivera de cosas de Italia, había hecho juicios atunadísimos.

Mussolini preguntó al periodista que qué concepto se tenía de él en España, a lo que le contestó que su nombre gozaba de gran popularidad.

Después Mussolini recordó sus épocas de periodista, y dijo que el periódico *Il Popolo*, de Italia, que se edita en Milán, está dirigido por un hermano suyo.

Mussolini hizo portadores a los periodistas españoles de un saludo para España y para la prensa.

Las horas que trabaja Mussolini.

Roma.—En la conversación que mantuvo el presidente del Consejo de ministros, señor Mussolini, con un periodista español, desmintió la noticia publicada por un periódico de París de que su otro hermano, llamado Celso, se encontraba trabajando en Francia.

El jefe del Gobierno vive en Roma, completamente separado de su familia, con objeto de trabajar las más horas posibles diarias y su trabajo nunca baja de diez y siete horas al día.

La visita de los Reyes de España a Italia.

El periodista le manifestó que cuando visitase a España con el Rey Víctor Manuel, se les tributaría un grandioso recibimiento.

Mussolini contestó: —Deseo mucho hacer ese viaje, pero el Rey de Italia tendrá que ir antes a Inglaterra a devolver una visita que está pendiente. Irá a España en la primavera próxima.

Dice el periodista que no es Mussolini un hombre rígido y frío para las ceremonias oficiales. Por el contrario, es cortés hasta la modestia y amable hasta la alegría.

El presidente del Consejo de Ministros de Italia, entregó al periodista un emblema fascista para la solapa, y una fotografía con una afectuosa dedicatoria.

El Adelanto publica diariamente números de seis páginas. Amplias informaciones telefónicas, locales y provinciales.

Madrid 27 (2 madrugada).

NOTICIAS DE MADRID

Un homenaje de los súbditos americanos al Rey de España.

Madrid.—La iniciativa de Su Majestad el Rey de España, expuesta en el discurso que pronunció en el Vaticano, en la que solicitaba del Pontífice que aumentasen en las Repúblicas americanas los representantes de religión católica, ha producido grata impresión entre los americanos residentes en Madrid, quienes piensan ofrecer un homenaje a don Alfonso, entregándole un mensaje con la firma de todos los americanos residentes en España.

Los agregados españoles en las Repúblicas americanas, principalmente en la de Chile, recogen impresiones poco gratas de la falta de culto en las fiestas de la raza.

Esta República guarda un gran amor hacia la madre patria.

Dice el contralmirante Magsz.

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde llegó el señor Magsz a la Presidencia, diciendo a los periodistas que no les llevaba nada noticiable.

Agregó que había recibido una carta de Primo de Rivera, pero de fecha muy atrasada, escrita a bordo del *Jaime I*.

En ella el marqués de Estella se muestra satisfechísimo de la labor realizada hasta ahora.

Terminó diciendo que la reunión celebrada por el Directorio durante la mañana había carecido de importancia y sólo se había limitado a estudiar el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento.

Momentos después llegó el duque de Tetuán para conferenciar con el presidente interino.

Al entrar dijo a los periodistas que continuaba ocupándose del problema del azúcar y del pan.

También conferenciaron con el presidente el subsecretario de Estado y el encargado del despacho del Ministerio de Hacienda y el presidente del Consejo de Estado y director de Seguridad general Arlegui.

Capitán que se suicida.

Madrid.—Se han recibido noticias de Cádiz, diciendo que en la escuela central de tiro se ha suicidado el capitán de Artillería don Antonio Ramírez Castillejos, disparándose un tiro en la cabeza.

Se ignoran los motivos que le han hecho tomar esta resolución.

Partido de futbol, accidentado.

Madrid.—Al terminar el partido de futbol celebrado en el campo de la Ciudad Lineal, se produjo entre los partidarios de ambos equipos una verdadera batalla campal.

En medio de la lucha se vio a un individuo que por efecto de una fuerte patada que le propinó el hermano del guardameta madrileño Martínez, caía en el suelo sin sentido.

Los partidarios de los equipos de Castilla y Galicia, que eran los con-

tendientes, se repartían sendas bofetadas y estacazos, teniendo que intervenir la guardia de Seguridad, que a sablazos despejó el campo.

Los rumores de la tasa del trigo.

Madrid.—Entre los elementos agricultores ha habido extraordinaria alarma al conocerse la noticia propalada de que el trigo iba a ser sometido a una tasa.

El presidente de la Cámara Agrícola ha desmentido este rumor, diciendo que las autoridades se limitan a intervenir en la venta de los artículos, dejando la libre contratación de éstos a juicio de los vendedores y compradores.

La muerte del conde de Revillagigedo.

Madrid.—Por el domicilio del conde de Revillagigedo, trágicamente fallecido ayer por un accidente sufrido al subir en el ascensor, que le seccionó la cabeza, han desfilado gran cantidad de políticos, literatos y personalidades, testimoniando el pésame a la familia.

Conferencias en la Presidencia.

Madrid.—En la Presidencia del Directorio militar estuvieron conferenciando con el contralmirante Magsz, el subsecretario del Ministerio de la Guerra y el alcalde.

También conferenciaron con el general Nouvilas, los coroneles de los regimientos de Covadonga y Asturias.

Reunión del Directorio.

Madrid.—A las seis de la tarde se congregó en la Presidencia el Direc-

torio militar, asistiendo también el encargado del despacho de los asuntos de Hacienda y el subsecretario del departamento de Guerra.

Acudió a la Presidencia, cuando el Directorio estaba reunido, una comisión de corredores de comercio de Barcelona y Manresa, acompañada del presidente de la de Madrid.

Los comisionados pidieron al presidente interino del Directorio que se establezca una tributación distinta a la actual y análoga a la de los viajantes de comercio.

También solicitaron que se evite la competencia que hacen los corredores no matriculados.

Propuesta del ascenso por méritos de guerra.

Madrid.—Terminó la reunión del Directorio a las nueve de la noche, manifestando a la salida el presidente que se habían aprobado, entre otras propuestas por mérito de guerra, el ascenso a general de brigada del coronel de Estado Mayor, señor Despujols.

RIVERA

Continúa en 4.ª plana.

Lea usted mañana "El Adelanto"

Si no quiere usted perjudicarse al hacer sus compras de

Carbuero de Calcio

consulte precios y condiciones a

HERMOGENES SENDINO

ALMACEN DE COLONIALES — PALENCIA

Por toneladas, franco de portes estaciones de destino.

¡NO VIOS!

Lo más nuevo en Alcobas y Comedores, en la gran exposición de muebles de

HIGINIO GOMEZ

San Pablo, 33.—Frente a la Diputación

¡Precios increíbles!

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación, diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

Reumatismo
Gota, Piedra
Artritis

Panzante cual flecha...

el dolor les hiere y derriba, si no se quitan el ácido úrico del organismo, causa de muchas afecciones. Beban en cada comida el agua mineral que se haya hecho con un paquete de

Lithines del Dr. Gustin

Así obtendrán la mejor agua mineral que disuelve y elimina rápidamente el ácido úrico.

12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral.

Depos. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

TEATRO * LICEO

HOY, MARTES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1923

NOVENA JORNADA COMPLETA, penúltima, de la soberana película basada en la novela de Alejandro Dumas,

- VEINTE AÑOS DESPUES -

Completando el programa con selecto material.

Mañana, terminación de *Veinte años después*.

El día 29, ESTRENO de la colosal película de fantástica presentación, *Lucrecia Borgia*. La única en que aparece impresionada la gran sala del Vaticano y el gran circo de Roma.

TEATRO * BRETON

HOY, MARTES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1923

VELADAS INVERNALES

Películas primorosas. Precios increíbles.

IBUTACA, 50 CENTIMOS. - GENERAL, 20!!!

Desde las seis y media noche.

La preciosa comedia en dos partes, que lleva por título

CORAZONES DE ORO

La magnífica obra en cine, en cuatro partes, titulada

ASI, DESDE EVA

Veladas invernales. 1150 céntimos butaca; general, 20!!!

TEATRO MODERNO - NUEVA EMPRESA

HOY, MARTES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1923

Tarde, a las SEIS Y MEDIA. Noche, a las DIEZ.

Después de un escogido programa de cine, se despedirán las notables artistas

PEPITA LLASER (cantadora) PILAR (cancionista)

y la notable estrella

LOLITA ASTOLFI

En obsequio al público y como fin de fiesta, se celebrará una gran

FIESTA ANDALUZA

que en un bonito número de conjunto, tomarán parte las artistas que actúan en este teatro, acompañadas de varios guitarristas. El escenario estará artísticamente adornado. Precios de costumbre.

Los conciertos del Gran Fornos.

QUINTETO NEBOT

Todos los días, en este elegante caté, se celebrarán escogidos conciertos, por el QUINTETO NEBOT, de cinco y media de la tarde a ocho de la noche, y de diez a doce de la noche.

Los domingos y días festivos, se celebrarán también conciertos de once a una de la mañana.

NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

Un artículo interesante de "La Stampa", acerca del viaje de los Reyes a Italia

La bomba que estalló en Filadelfia, se debió a una venganza de los comunistas.

MAS NOTICIAS DE MADRID

Madrid, 27 (3 madrugada).
Parto oficial.
 Madrid.—Zona oriental: La escuadrilla de servicio de aviación bombardeó esta tarde los poblados de Midar, Beni-Tuzzin, Beni-Mediel y Adir Tafersit.
 En el vapor correo de Málaga salieron hoy las fuerzas del batallón expedicionario de Valencia, compuestas por un jefe, seis oficiales, 14 clases y 315 soldados.
 En la otra zona, sin novedad.

Nota oficiosa.—El crédito agrícola.
 Madrid.—En la Presidencia se facilitó a la prensa la siguiente nota, sobre el crédito agrícola:
 «El sábado, a las cuatro de la tarde, se constituyó, en el salón de actos del Consejo Superior de Fomento, la junta encargada del estudio del crédito agrícola, creada por el Real decreto de 29 de Octubre último.

Presidió la reunión el encargado del despacho de asuntos del ministerio de Fomento, Sr. Arche, y concurrieron representantes de todas las entidades que se mencionan en dicha real disposición.
 Los representantes que asistieron son: El duque de Bailén, marqués de Alonso Martínez, conde de Gaitanes y señores Aguilar, Alcázar, Aristizabal (D. J. y M.), Burgalete, Cánovas del Castillo (D. J.), García Escudero, Garrido Guincoe, León y Durán, Llanos Torriglia y otros.
 Actuó de secretario el funcionario taquígrafo del ministerio de Fomento, D. José López Casanova.

El primer acuerdo que adoptó la Junta fué elegir presidente, cuyo nombramiento recayó en el Sr. Duque de Bailén.
 Constituida la Junta se procedió al nombramiento de una ponencia, que integran los Sres. Vidal y Barraquer, Martín Alvarez, Cánovas del Castillo, Alcázar, y el presidente Sr. Duque de Bailén.
 La ponencia quedó reunida hasta que dió por terminada la redacción del estatuto que ha de regular el régimen interior por que se regirá la Junta.
 También se acuerda enviar una efusiva felicitación al presidente del Directorio militar y al encargado del

despacho de asuntos del Ministerio de Fomento, por la feliz iniciativa de instalar en España el crédito agrícola, que fomentará extensamente a la agricultura, que tan necesitada está de toda protección.
 El martes próximo se reunirá la Junta, pues fué deseo unánime de todos los que la integran imprimir a este asunto la mayor actividad, para que en el plazo máximo de dos meses pueda ser entregado al Gobierno el anteproyecto de implantación del crédito agrícola en España.

Temporal de nieves en España.
 Madrid.—Se han recibido telegramas de Pamplona, Gerona, Huesca, Teruel, Zaragoza, Manresa y otras capitales, comunicando que en aquellas provincias han caído grandes nevadas, interceptando el tránsito por los caminos y obligando a los pastores a refugiarse en las aldeas más próximas.

EL DIA EN BARCELONA

Muerte misteriosa.
 Barcelona.—En la clínica establecida en la calle del Angel, se presentó un hombre llamado Antonio Diego, solicitando le fuera impuesta una inyección.
 El médico de guardia accedió a este deseo y Antonio Diego falleció a los pocos momentos.

Imposición de la Cruz de Beneficencia a la señora del gobernador.
 Barcelona.—Con brillante solemnidad se ha celebrado en el Gobierno civil, la imposición de las insignias de la Cruz de Beneficencia, a la esposa del gobernador, general Losada.

Entre las numerosas personalidades que asistieron a este acto, se hallaba el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, general Martínez Anido.
 Este pronunció un elocuente discurso, enalteciendo la obra filantrópica que había realizado la señora del general Losada curando a los soldados que habían salido heridos.
 La esposa del gobernador civil, muy conmovida, expresó al general Martínez Anido su profundo reconocimiento por la condecoración que le había sido conferida.
Un atentado.
 Barcelona.—Al pasar por la calle

del Este un sujeto llamado Miguel Martínez, fué agredido por unos desconocidos que estaban apostados.
 Al cometer la agresión, se dieron a la fuga, sin haber sido todavía capturados.
 Miguel Martínez fué curado en la Casa de Socorro próxima al lugar del suceso, de varias lesiones de pronóstico reservado.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

La comisión inspectora.
 Málaga.—En el expreso ha llegado hoy la comisión, compuesta por el jefe de negociado de segunda clase, Rafael Yáñez, el oficial primero de intervención, Tomás Sánchez, y el teniente auditor, Valentín Torres, quienes inmediatamente comenzaron su labor en la Diputación.
 Durante los días 28 y 29 se abrirá la información pública, para que se presenten cuantas denuncias se juzguen necesarias.

Muerto por imprudencia.
 Avila.—José y Patricio Martín examinaban un revólver, que se le disparó al segundo, hiriendo al primero en el vientre gravísimamente, teniendo que ser trasladado a la ambulancia de la Cruz Roja.

Vapor en peligro.
 Ferrol.—Por un radiograma recibido se tienen noticias de que el vapor *Mentis* se halla en inminente peligro, por faltarle el gobierno, a consecuencia del temporal.

El vapor *Tres Hermanos* ha acudido en su auxilio, poniéndose en comunicación con el buque siniestrado, cuya tripulación no puede salvarse por carecer de botes.
 El *Tres Hermanos* no ha podido lanzar al agua sus lanchas de salvamento, por impedírselo el mal estado del mar.

Un accidente.
 Sevilla.—En las inmediaciones de Alcalá de Guadaíra fué despedido de la caballería que montaba Manuel González, quien falleció a consecuencia del golpe.

Muerto por un auto.
 Sevilla.—En la carretera de Lebrija fué arrollado por un automóvil un individuo llamado José Guerrero, muriendo.

Penosa impresión.
 Gijón.—Ha causado dolorosísima impresión la trágica muerte del conde de Revillagigedo, que era muy querido en esta ciudad, donde contaba con numerosos amigos.
 La Junta municipal ha acordado enviar un telegrama de pésame, asociándose al dolor de su familia.

La repatriación de tropas.
 Almería.—En tren especial han llegado trescientos sesenta y cinco soldados del batallón expedicionario de la Princesa, correspondiente al reemplazo de 1920.

En la estación aguardaban el Ayuntamiento, las autoridades, comisiones y representaciones y numeroso público, que tributó a los soldados una cariñosísima acogida.

Siguen las represalias.
 Logroño.—En la cárcel han ingresado el alcalde, el secretario y los concejales del Ayuntamiento de San Millán de la Cogulla, que desempeñaban sus cargos en 1913.

Se les acusa de haber concedido un reparto extraordinario, sin haberse autorizado la superioridad.
 El juez de instrucción de Nájera había concedido la libertad provisional, bajo fianza, pero como el delegado gubernativo consideró que no podían permanecer en libertad, han sido conducidos a la cárcel, hasta que se ponga en claro el asunto.

El somaten.
 Logroño.—Ascien de ya casi a un millar el número de somatenistas de esta provincia.

Información de Marruecos.
 Melilla.—Cerca de Pelada, un indígena, a quien conducían varios soldados, se avadió, y sus guardianes dispararon sobre él, matándolo.
 —Mejora el sargento Nicolás García, autor del asesinato de su novia.

—En el cuartel de Santiago, tendrá lugar mañana el consejo de guerra seguido contra el sargento del Tercio, Gallego, y el lunes se verá otro contra el exagente de la Policía Indígena, Yamani, que desertó durante los sucesos de Julio.

El fiscal pide la pena de muerte y 1.250.000 pesetas de indemnización.
 —Durante las próximas fiestas de la Purísima, patrona del arma de

Infantería, el capitán Canal, único superviviente de Igueriben, regalará varios ejemplares de su obra, en la que relata las hazañas y vicisitudes de aquellos días de la tragedia, con gran lujo de detalles.
 —Se organiza un homenaje al capitán Forrea por su ascenso a comandante.
 —Continúa enfermo el general Aldaye.

—La Policía ha detenido a un sujeto, procedente de Málaga, que venía con cédula falsa, trayendo en su poder 16.000 pesetas.

Sesión extraordinaria.
 Murcia.—La Diputación ha celebrado sesión extraordinaria, presidiendo por el general gobernador, acordando ratificar los acuerdos anteriores y tomar otras medidas que se relacionan con la prosperidad y embellecimiento de Murcia.

Las fuerzas expedicionarias.
 Murcia.—Mañana llegarán de Málaga las fuerzas que componen la quinta batería de artillería pesada.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Las bombas de Filadelfia fueron una venganza de los comunistas.
 Londres.—Al mismo tiempo que estallaba la bomba frente al consulado español de Filadelfia, otra hacía explosión frente al consulado de Italia.

Noticias que se reciben de Nueva York, aseguran que los edificios han sufrido más deshechos de los que al principio se creyó.
 Se dice que todo ha sido realizado por los comunistas como venganza del triunfo de los fascistas en Italia y del predominio que van logrando en España.

Noticia desmentida.
 Munich.—Se ha desmentido que la ex-emperatriz Zita piensa trasladar su residencia a Baviera.

Sangriento combate.
 Dusseldorf.—En las cercanías de Duref, un grupo de antiseparatistas intentó asaltar la Casa Ayuntamiento, sosteniendo un encuentro con los separatistas, resultando tres muertos y once heridos.
 Los antiseparatistas siguen siendo dueños de la situación y de la ciudad.

Siguen los sucesos.

Hesse.—Hoy se han reproducido los sangrientos sucesos del sábado. Los elementos que intentaron asaltar la Casa Ayuntamiento de Gesskirchen fueron obreros sin trabajo, y las tropas de ocupación presenciaron la intentona en una actitud pasiva, mientras los alemanes tomaban la ofensiva, registrándose un crecido número de muertos y heridos, cuya cifra no se sabe con exactitud.

La estancia de los Reyes en Italia.

Banquete a Primo de Rivera.
 Nápoles.—En representación del presidente del Consejo y del Gobierno italiano, el ministro de Marina obsequió con un almuerzo en el *Excelsior*, al general Primo de Rivera y al almirante español, asistiendo los comandantes de los buques italianos y españoles y las autoridades civiles y militares.

Dice "La Stampa".
 Turin.—*La Stampa* comenta las consecuencias del viaje de los Reyes de España a Italia.

Bajo el punto de vista moral, el viaje ha estrechado las relaciones entre ambos pueblos, afianzando más los lazos de mutuo afecto que los une.

Bajo el punto de vista político, la cuestión es más reservada, pero siempre dará frutos, que no se harán esperar durante mucho tiempo.

Las comunicaciones oficiales del Quirinal, no acusan ninguna relación diplomática nueva ni nada que se refiera a la política mediterránea. Pero debe suponerse que de la solidaridad de los dos países y sus jefes de Gobierno respectivos, ha de desprenderse un acercamiento que se traducirá en nuevos horizontes para el tratado de comercio hispano-italiano.

RIVERA

El Adelanto
 es el periódico más conveniente para el anunciante, por ser el de mayor circulación de la provincia.

NOTICIAS

Por nuestro conducto solicitan marina de guerra Julio Bernd, Luis Tinoco José R. Ig, José López Ruiz, Ramón Rada Martínez y Juan Abenza, le gionarios, sexta bandera, 21 compañía, Ceuta.

DR. PEÑA
 Especialista en enfermedades urinarias.
 Análisis de orina y demás análisis clínicos
 Consulta de once a una y de cinco a siete.
 Avenida de Mirat, 49, duplicado.

SEIRULO
 Especialista en enfermedades de la boca y dientes.
 Doctor Riesco, número 55.
 Consulta: de diez a doce y de tres a cinco.

DOCTOR J. Pérez Martín
 MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN PARTOS
 Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

Doctor D. ANTONIO TRIAS PUJOL
 Catedrático de la facultad de Medicina.
 Se encargará nuevamente de su consulta de Cirugía, desde el día 1.º de Octubre.
 Rúa, número 25.
 Horas de consulta: de dos a cinco.
 En la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de la ciudad de Béjar, se celebró, el día 24 del actual, el enlace matrimonial de la simpática señorita

Amparo Rodríguez, natural de Hergueta de la Sierra, con el joven Telesforo González, de Colmenar de Montemayor.

Apadrinaron a los contrayentes el hermano del novio, don Clemente González, y la esposa de éste, doña Marcelina Quintas Vicente.
 Bajo la unión del virtuoso párroco de dicha iglesia. Después de la ceremonia se trasladaron los invitados al acreditado parador de San Miguel, donde se les sirvió un espléndido banquete.

Entre la concurrencia a dicho acto se encontraban los padres y hermanos del novio y los amigos de éste, don Jesús Valle y don Francisco Sánchez, de Béjar, y la hermana de la novia, doña Petra Rodríguez, y los tíos de ésta, nuestro querido y estimado amigo, don Justo Macías Arroyo, y la esposa de éste, doña Carolina Martín Fuentes, maestra nacional de niñas de referido Colmenar, y la joven Isabel Macías.
 Por la noche salieron los novios en el tren para Madrid y otras provincias.

DOCTOR J. Pérez Martín
 MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN PARTOS
 Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

Opositores a Escuelas.
 En la Academia de segunda enseñanza y Magisterio, dirigida por los doctores Espino y Tavera, han dado comienzo, desde el día 20 del corriente, las clases de Análisis gramatical.

El colegio oficial de farmacéuticos de Salamanca, dirige, a todos los farmacéuticos incorporados al mismo, la siguiente nota:
 «Para dar cumplimiento a la Real orden de 29 de Octubre pasado y a las instrucciones recibidas de la Unión Farmacéutica Nacional, este Colegio Provincial se cree obligado a advertir a usted que es necesario remitir, antes de 1.º de Diciembre, a la Dirección general de Sanidad, relación jurada de las

existencias en especialidades que tiene en su oficina»

Dr. Gómez Díez
 OCULISTA

Dr. Riesco, 38, principal izquierda.
 Consulta de once a una y de cinco a siete.
 Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.
 Clínica del

DR. INFANTE
 Doctor Riesco, 53, duplicado.
 1-6-11-16-21-26.

EL DOCTOR SANDOVAL
 ha trasladado su consultorio y domicilio, a la Plaza de los Bandos, núm. 1.
 mt. y v.

En la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus ha recibido las aguas bautismales el hijo de nuestros particulares amigos Bernardo Llorente y Valentina Prieto, imponiéndosele el nombre de Jesús.

Apadrinaron al recién nacido, don Jesús Cabanillas y doña Manuela López.

SERAFIN GIL
 MEDICO DENTISTA
 Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 12 y 14, segundo.

DR. CORTES
 Profesor de la Facultad de Medicina
 Enfermedades de la Piel y Sifiliografía.
 Consulta de once a una y de seis a ocho.
CALLE DEL SOL

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO
 MEDICINA GENERAL
 Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

RAYOS X
 Zamora 35, 2.º.—Consulta, de diez a una.

RESFRADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA.
PASTILLAS MORELLÓ
 OBRAN POR INHALACIÓN
 Antiséptica y Balsámica al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

MATIAS LUDENA
 Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
 Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Se vende un molino harinero, con motor Ruston, horno, panderas, corral y demás dependencias y accesorios; radicante en Nardos de Matalayegua. Informar, Juan Estrella, Paseo de Carmelitas, Salamanca.
 21-27-33 N. 1-3-D.

Se arriendan o venden los pastos de invierno de la dehesa denominada San Bellín, término de Anaya de Alba, para 600 ovejas y se venden encinas de arranque sueltas y en lotes. Informará el montañés, Pelegrín Soria.
 6-6

Pastos para ovejas, se arriendan, desde el 15 de Diciembre hasta el 15 de Abril o 30 de Junio, en Villarejo, cuarto de La Moral de Castro. Para tratar, con Emilio García Angoso, en Villarejo.
 8-8

Pastos. Se arriendan en Tejadillo, para quinientas ovejas de invierno. Dará razón Matías García, en dicha dehesa.
 10-10

Ama de cría, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Para informes, Marcelina Martín, Arrabal de los Mesones, Ledesma.
 8-8

Automóvil camión. Magnífico camión «Riker», se alquila para transportes, dentro y fuera de la población. Dirijanse a Ramos del Manzano, 3, piso principal.
 h. 30 N.

Modistas. Se hace toda clase de prendas para señora. También se hace ropa interior para caballero. Ana María y Francisca Rodríguez, Corralillo de Santo Tomás, núm. 2.
 1-1

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para 350 ovejas, en la dehesa de Cuadrilleros de Gusanos. Informará, el rentero de la finca.
 4-1

Subasta. Por D. Antonio Rodilla y don Angel Manzano, testamentarios de doña Elvira Maldonado, se venden en pública y extrajudicial subasta, dos partes y media, de seis en que mentalmente se considera dividida, una casa conocida por Cuartel Nuevo de la Guardia Civil, en la villa del Cuijuelo. La subasta tendrá lugar frente al notario de dicha villa, D. Francisco Gordilla, en el día 29 de este mes, a las tres de la tarde y en el local de su Notaría. Dicho señor informará del precio y condiciones de la venta.
 1-1

Robles. Se venden 2.570 robles, en la finca de Iruña, término de Fuentegundado, a propósito para soportes de Telégrafos y líneas, y algunas traviesas. En dicha finca informará, y en Salamanca, Sánchez Ruano, 5.
 15-1

Botones. Se necesita uno, de diez y seis, seis a diez y ocho años. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informar, Bar Carrero (Plaza del Mercado), Portales de San Antonio, número 10.

Pastos. Se arriendan los del cuarto llamado Monte-Abajo, municipio de Villalba de los Llanos, hasta el 15 de Abril próximo, para 200 a 250 ovejas.
 10-1

Traspaso. Se hace del Salón de Billares, instalado en la calle Zamora, 24. Informar, en el mismo, de cuatro a ocho de la tarde.
 8-8

Pastos. Se arriendan los del Cuarto Cerro, en la dehesa de Castillejo de Alhándiga, para 500 o 1.000 ovejas. En la dehesa informará.
 6-4

Pastos. Se arriendan pastos para ovejas, hasta el 15 de Abril, en Encinasola de Abajo, término municipal de Tabera de Abajo. Para tratar, con el montañés de dicha dehesa, Clemente Vicente.
 3-7

Mecánico, se necesita para el taller González. Informar, en Corrales de Monroy, número 3.
 8-3

Pastos. Se arriendan los pastos de invierno, de dos cuartos de la dehesa de Casosola del Campo. Para tratar, con el arrendatario de Linejo (término municipal de Matilla de los Caños del Río).
 15-7

Dehesa. Se arrienda, por varios años la dehesa del Campillo, término municipal de Sando de Santa María (partido de Ledesma). Para tratar dirigirse a su dueño, D. Bernardo Arteaga, Conde de Romanones, 72; Salamanca.
 10-6

Pastos. Se arriendan para ovejas, en la dehesa de Sanchiricoles. Para tratar, con el montañés de dicha finca.
 6-3

Horno, Se arrienda un horno para pan, con todos sus utensilios. En el Barrio de la Prosperidad; dará razón Liborio Arias.
 8-6

Carro de mano. Se vende un carro de mano, seminuevo, propio para almacén o para llevar encargos.
 Del precio, informarán en los talleres de E. ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

Se vende la casa número 5 de la calle de García Barrado, antes Rúa, de Salamanca, donde está instalada la «Gran Confección Hernández». Informará el abogado D. Echarri de Nó García, en su despacho, calle del Prior, 17.

Casas. Se venden dos casas, enclavadas en el casco de esta población. Informar, García Barrado, 56, de diez a una de la mañana.
 10-3

Socio. Se desea un socio con capital para la fábrica de harinas «La Caridad», de Guadramiro, partido de Vitigudino. Esta fábrica se encuentra situada en la carretera de Salamanca a Fregeneda, en paraje muy céntrico para la molinaria, siendo movida por motor Crossley, a gas pobre, con tres pares de piedras y todos los aparatos necesarios para la molinaria. Se desea persona seria y que ofrezca las garantías necesarias. Para dirigirse, a su dueño, Segundo Sentín, en Guadramiro.
 15-7

Coche. Se vende un coche landó, seminuevo. Informar, en la calle de San Pablo, 58, Salamanca.
 8-3

Pastos. Se arriendan pastos para ovejas, hasta el 15 de Abril, los del cuarto de Huelmos, término municipal de Valduniel. Para entenderse, con Matías, montañés de la finca.
 6-4

REMITIDO

LOS ALUMNOS NORMALISTAS, DICEN...

Salamanca, 24 IX-1923.
Señor director de EL ADELANTO. Mucho le agradeceríamos diera cabida en el periódico de su digna dirección, las a cuartillas que adjunto a ésta le remitimos.
Dándole las gracias anticipadas, quedan de usted atentos y seguros servidores q. e. s. m. Antonio Polo Vicente, Francisco Rivero Barrios José Santa Catalina Hernández y Emilio Seco Carchena, alumnos normalistas del cuarto curso.

En el número de este periódico del pasado viernes, 23 de los corrientes, apareció, bajo el título *De justicia*, un artículo firmado por D. Sinfiriano Ramos, maestro jubilado del Cubo de Don Sancho, en el cual, después de referirse al plan actual de estudios en las Normales de Maestros, y de que los profesores de ahora trabajan menos que los de antes y hacen trabajar también menos a los alumnos, pone como ejemplo de lo que dice a esta Normal, donde los discípulos son azuzados contra sus mismos profesores, y cita el caso del profesor de Historia, D. Lorenzo Niño.

Como nosotros somos alumnos de dicho profesor, queremos aclarar los términos antes señalados, expuestos por el articulista.
El señor Ramos parece—a nuestro modo de ver—que no está muy enterado de lo que por aquí ocurre.
Los profesores—y esta es la idea que expone el señor Ramos, algo oscura—no nos azuzan de modo alguno para que vayamos en contra del señor Niño, y esto no sólo lo afirmamos nosotros, sino todos los alumnos de esta Escuela Normal.
Nosotros, que llevamos cursados ya tres años en este centro, aseguramos que nunca profesor alguno intentó decirnos algo o azuzarnos contra el se-

ñor Niño. Lo único que han hecho y continúan haciendo es procurar que los alumnos saquen el mejor partido de sus explicaciones y, por lo tanto, el formar buenos maestros.

Respecto a lo de si es o no buen profesor el Sr. Niño, eso cada alumno tendrá su juicio, aunque el nuestro, como el de la mayoría de nuestros condiscípulos, es bastante distinto del que tiene el Sr. Ramos, ahora, dentro de unos días, se sabrá claramente si el juicio que emite el articulista acerca del señor Niño como profesor es completamente descarrado, o, por el contrario, el nuestro.

Salamanca, 24 Noviembre 1923.—Antonio Polo Vicente, Francisco Rivero Barrios, José Santa Catalina Hernández y Emilio Seco Carchena.

Otro caso de triquinosis

Nuevamente tuvimos que registrar otro caso de triquinosis en un cerdo de catorce arrobas, que el sábado fué sacrificado en el matadero.

Enseguida que el personal técnico del matadero apreció en el exámen bacteriológico la presencia de la triquina, dictáronse las oportunas órdenes, y toda la carne fué incendiada en el horno crematorio.

Debido a la escrupulosa inspección que realizan diariamente los facultativos del matadero, se ha evitado una catástrofe en Salamanca, pues si por alguna impensada deficiencia en el servicio técnico, esa carne se hubiera introducido en la ciudad, hubiera originado una verdadera mortandad.

Este hecho constituye un alerta más para nuestras autoridades, a fin de que dificulten la entrada en Salamanca de toda carne de cerdo, lo mismo que sus productos, chorizo, longaniza, jamón, etc., sin que rean las más minuciosas y detalladas operaciones del reconocimiento facultativo.

EL BATALLON DE LA VICTORIA EN TAZARUT

LA CONFERENCIA HISTORICA DE SIDI-MUSA

(CONCLUSION)

Al cherif le encuentro más achacoso que cuando en unión de otros compañeros y amigos le visitamos en su palacio de Tazarut, para darle las gracias por un obsequio que hizo a las fuerzas españolas. Mueve trabajosamente su enorme mole. A los dos hijos ya les había visto varias veces.

El mayor, alto, fuerte, hosco. El pequeño travieso, ingénuo, sonriente siempre.

Ambos escudriñan con ojos asustadizos los numerosos automóviles, y miran con interés el armamento y los uniformes multicolores de las fuerzas indígenas.

El sobrino Muley-All, amigo mío, atrayente, simpático, fuerte, verdadera esperanza nuestra en su autoridad.

La música de la Mehalla, con sus vistosos y chillones uniformes, amenizan este interesante té, los bonitos retazos de música mora y española.

Los originales negros traen continuamente bandejas con dulces de almenira, miel y azúcar.

Rodeado de estos lindísimos jaities, tapices y a fombas a mis pies, riquísimas, inundado de luz y color, embargado por los sahumeros de azahar, meadormezo indolente y deliciosamente vislumbrando en el espacio escenas de puro sabor oriental, así como algo demoniacos y morfiómicos.

Los negros ojos y los rostros bellos velados, no han sido testigos de este acto.

Guárdanse los rasgados y prometedores ojos en las habitaciones vedadas para los cristianos, en el interior interesante y delicioso del harem.

Después de la comida, en verdad opípara y suntuosa, a usanza mora, el alto comisario y el cherif, encamináanse por sitios distintos de la tienda destinada para la conferencia. Acude también Cerdeira.

Cerca de tres horas dura, y mientras tanto, los españoles tomamos más té y conversamos animadamente, haciendo cábalas sobre la materia a tratar en la entrevista y su resultado.

Por fin, después de estas inacabables tres horas, aparecen en la puerta de la tienda los conferenciantes. Raisuni en medio, el alto comisario a la derecha y Cerdeira a la izquierda.

Los rostros de estos personajes revelan tranquilidad, paz, bienestar común.

Los españoles, que continuamente miramos a nuestro general, queriendo leer en su bondadosa faz el resultado, al verle que sigue contento y satisfecho, no podemos menos de alegrar nuestro corazón, haciendo votos porque esta histórica conferencia evite a España días de luto y una espiritualmente a estos dos pueblos.

El rostro del cherif aparenta también satisfacción, mas no sabemos lo que pensará en su interior, bajo ese rostro diplomático, zalamero, complaciente. El tiempo nos dará su solución.

Diremos como ellos: *Nadie sabe lo que haremos. Sólo Dios, que es grande y a quien debemos todo, adivina nuestros pensamientos.*

El cherif y sus familiares despiden

afectuosamente al general. Este abraza a sus dos hijos.

Con los honores de ordenanza abandona el alto comisario la explanada de Sidi-Musa, satisfecho del deber cumplido y de haber seguramente alcanzado para España una era dichosa y feliz en la zona occidental de nuestro protectorado.

Regresa al campamento vivamente impresionado por las variadas sensaciones experimentadas en este día.

Al acelerado trote de los caballos, se van esfumando poco a poco los detalles de las escenas pasadas; sólo continúan vivas en mi imaginación, las palabras que los moros repiten con mucha frecuencia.

Nadie sabe lo que haremos. Sólo Dios, que es grande y a quien debemos todo, adivina nuestros pensamientos.

Salamanca y Noviembre, 1923.

Ramón Jerez.

Noticias del Gobierno civil

Junta de panaderos.

Preside Paulino Hernández y asisten 20 socios.

Se lee una carta que dirigen los patronos, acordando citarles a una entrevista, quedando decidido entre tanto dar el 40 por 100 los domingos y depositar la cantidad que asciende dicho 40 por 100.

Junta ordinaria de ferroviarios.

Preside D. José Ruiz. Se aprueba el acta de la anterior. Se dan instrucciones a los representantes acerca de la orden de la asamblea que se ha de celebrar en el próximo mes de Diciembre.

Después de larga discusión queda aprobada la reforma de varios artículos de reglamento. Finalmente, se nombran cuatro representantes por esta zona.

Libramientos de Hacienda.

En el día de ayer se han puesto al cobro los siguientes:

Don Manuel Reymundo, pesetas 149 517,85; D. Genaro No, 5.112; don Manuel Prieto, 85 37; D. Nicolás García, 85,37; D. Remigio Fuentes, 625; D. Luis García Romo, pesetas 561,75.

La gran batalla se dará el día 1.º de Diciembre

con la inauguración del nuevo taller de aserrar y elaborar maderas que ha montado exclusivamente para el público el emecánico de la casa don Enrique González (Chiclan), Ramón Nolla, donde encontrarán todos los constructores y el público en general una gran economía en los precios y gran perfección en el trabajo.

Calle Veracruz 2.ª, número 7. Fábrica de persianas.—Salamanca.

Madera seca. Se vende de chopo, zlamo y negrillo, serrada y por serrar, sobre obra o taller. Informará Gustavo Rodríguez, en Cañizal. (Zamora).

Vendo novilla holandesa, en producción, segundo parto y de inmejorable calidad. Rodríguez Fabrós, número 10. 8-5

Pastos. Se arriendan pastos para 500 a 600 cabezas de ganado lanar, en la dehesa de Gueribáñez, término municipal de San Pedro de Rozados. Para tratar, con el rentero de dicha dehesa. 8-2

Casa. Se vende la número 2, de la calle del Sol Consta de planta baja y tres pisos. Informarán, Eloy Bullón, 56. 8-2

Vaca. Se venden una vaca suiza, de cinco años, y una novilla de tres años, próxima a parir esta última; ambas son de pura raza. Para tratar, pueden dirigirse a su dueño, D. Segismundo García, en Vitigudino. 8-4

Casa. Se arrienda un principal bueno y recién reformado. Calle de Arriba. Darán razón, Jesús, número 7, 1.º 8-6

UNA CIRCULAR LA CONTRIBUCION DE UTILIDADES

La Administración de Contribuciones de esta provincia, deseando aclarar algunas dudas y facilitar el exacto cumplimiento de disposiciones recientes emanadas de la Superioridad, remite la siguiente circular al «Boletín Oficial» de la provincia para su publicación y de la cual, dado su interés reproducimos los siguientes extremos:

Libros de operaciones e ingresos profesionales

Los señores abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de cambio y bolsa y corredores oficiales de comercio obligados a llevar expresados libros, han de tener en cuenta:

1.º Que los citados libros se han de ajustar en un todo a los modelos oficiales establecidos por R. R. O. O. de 23 de Julio 14 y 31 de Agosto, 7 de Septiembre y 26 de Octubre pasado, en las cuales, y a tenor de lo dispuesto en la R. O. de 6 de los corrientes, habrán de anotarse diariamente los ingresos profesionales que obtengan y los actos que los produzcan, pudiendo, por excepción, en el momento de apertura, consignar ingresos percibidos con anterioridad a la fecha de legalización, ya que la citada R. O. refiere estas anotaciones a la fecha de 1.º del corriente por lo menos, y expone la conveniencia de que se retrotraigan a ser posible a la de 1.º de Abril pasado.

2.º Que han de ser presentados precisamente dentro del mes actual, en esta Administración de Contribuciones para su legalización. El incumplimiento de este requisito será corregido con la penalidad correspondiente.

3.º Cuando los señores médicos perciban sus honorarios en especies, consignarán en el libro la cantidad en pesetas, que corresponda a aquéllas, según cotización del día en que se verifique el pago.

4.º Que el epígrafe 2.º A, que figura en una de las casillas de mencionados libros, se refiera a los abogados, médicos, etc que por razón de su profesión perciban sueldos, dietas, etc. como empleados de Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, etc.

5.º Los señores notarios como tales, no vienen obligados a llevar estos libros, a no ser que además de la notarial ejercieran otra profesión de las gravadas por el epígrafe 2.º E, de la tarifa 1.º de iniciada contribución.

Las declaraciones de ingresos profesionales se harán anualmente en la primera quincena de Abril y se referirán a los obtenidos durante el ejercicio económico.

Requerimiento a los contribuyentes morosos.

Próximo a finalizar el plazo concedido por Real decreto de 26 de Octubre último para que, sin penalidad alguna, puedan ponerse al corriente en sus obligaciones tributarias aquellos contribuyentes que no lo estuvieren, se llama la atención a los incluidos en las tres tarifas de la contribución de Utilidades a fin de que antes del 30 del actual presenten las declaraciones juradas porque se hallen al descubierto, en los respectivos Alcaldías, o en esta Administración los de la capital. En especial, se interesa de los Señores Médicos, Abogados etc., la presentación en mencionado plazo, de las declaraciones de los ejercicios 1920 21-221 22 y 222-23, ya que existen bastantes de ellos que no lo han realizado a su debida tiempo, y otros que lo han hecho en forma incompleta, al no declarar el trimestre comprendido de 1.º de Enero a 31 de Marzo de 1923.

INTERESANTE A LA CLASE MEDICA

En la LIBRERÍA DE NÚÑEZ, Rúa, 25, están a disposición de la clase médica, los libros registros (modelo oficial), para la contribución de utilidades.

Precio del libro de 50 hojas (100 folios). . 5,00 ptas.
> de 100 > (200 >) . 7,50 >

Los gastos de correo, son de cuenta del comprador.

PRIM ORTOPEDICO EN SALAMANCA

El 30 de Noviembre, en Salamanca, HOTEL PASAJE, recibirá este afamado ortopédico de Madrid, Preciados, 33 (antes Alsasua), a cuantos necesiten de los modernos aparatos ortopédicos para corregir las deformidades de la espalda, piernas y pies, etc., etc. :

AMPUTADOS
Piernas y brazos artificiales en cuero, fibra americana, celuloide y madera últimos modelos. Cinturas anatómicas del Dr. Hofman para las afecciones del abdomen.

HERNIADOS
Ensayen gratis el notable COJIN HERNIARIO PRIM, patentado con el número 46.169, por ser el aparato que vencerá su enfermedad. No martirice más su cuerpo ni se deje engañar con bragues y vendajes que le perjudican. Personalmente se lo demostraremos con toda garantía. Hijos de Prim, Preciados, 33, Madrid.

AVISO — Consulta en Zamora, el 29 de Noviembre, en el HOTEL ANTONIO; el 30, en Salamanca, HOTEL PASAJE 22-25-2 y 19 N.

A una buena madre no le basta con dar buen alimento a su hijo; quiere darle

NUTREINA

EL MEJOR ALIMENTO y esto solo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el Cuerpo médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.
Depósito: ENRIQUE PRIETO GARNACHO, calle Pérez Pujol, 1 y 3. — Sociedad Española NUTREINA, calle del Cardenal Cisneros, 62, Madrid.

SOCIO CON 40 A 60 MIL PESETAS

Se necesita para ampliar negocio establecido ha varios años en el mejor sitio de la población y por comerciante de vida activa, cerca de treinta años y montado cual ningún otro. Establecimiento acreditadísimo y único que garantizaría el capital a aportar y en el que se demostraría el completo éxito. Dirijase por escrito, únicamente, a la dirección, bajo sobre, así: Lista Correos. - Cédula personal número 2.224.

Asombro... Asombro...

produce la colección que exhibimos de artículos para abrigos en gamuzas lisas y labradas, felpas, rizos, punto y pirineos.

¿Sus precios? Desde 7 pesetas.

Echarpes renardina, cuellos piel y mongolias. 10.000 kilos lana para jerseys, de 60, 70 y 80 céntimos madeja.

DEPOSITO DE GENERO DE PUNTO Grandes Almacenes de Pérez y Paradinas.

LA REVOLTOSA

Tiene un gran surtido en botas de campo para niño, que en beneficio del público las vende más baratas que en fábrica :

LA REVOLTOSA ESCALERILLA DE PINTO, 1 Y 3.

DEMETRIO

EXDEPENDIENTE DE LA REVOLTOSA

CALZADOS a precio reducido. La casa que vende MAS BARATO y sin competencia. Visítame antes de comprar

CALZADOS RUA, NUMERO 1

DEMETRIO

Curra el eccema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías.

Casas. Se venden las señaladas con los números 18, de la Plazuela de San Cristóbal, y 4 de la calle de la Cárcel Nueva. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

MARIANO RODRÍGUEZ GALVÁN - TEJIDOS

Almacenes por mayor: Doctor Riesco, 38.

Establecimientos al detall: Corriño, 16, y Plaza del Mercado, 60 y 62.-Salamanca. Casa fundada en 1870

Desde 1.º de Diciembre próximo y durante las grandes reformas que se llevarán a efecto en mi establecimiento al detall, Corriño, 16, se atenderá a mi distinguida clientela, en mis Almacenes, Doctor Riesco, 38 (Plazuela del Teatro Liceo).

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Los aprovechados fueron otros.

La noche del 28 de Enero último, fué sustraído vino que valía diez pesetas, de las bodegas de Leopoldo Olivares y Longinos Manjón, y tres gallinas, tasadas en quince pesetas, del pajar de Félix Prieto, todos ellos vecinos de Babilafuente.

Fueron procesados como presuntos autores de expresadas sustracciones los serenos de dicho pueblo Diego Prieto de la Iglesia e Isidoro Rogado, pero en el juicio oral celebrado ayer en la sección segunda, no se acreditó la culpabilidad de los procesados.

En vista de esto, el abogado fiscal, Sr. Corchero, retiró la acusación que tenía formulada, considerando autores del delito de robo a Diego e Isidoro, con lo cual prevalecieron las pretensiones del defensor Sr. Gándara.

El Tribunal dictará la sentencia absolutoria y resultado que los aprovechados quedan ignorados.

Señalamientos para la semana.

Sección primera.

Día 27.—Causa del Juzgado de Ledesma por insultos a la autoridad, contra Luis González Sánchez. Ponente, señor Bragado; fiscal, señor Ponce de León, y defensor, señor González Martín, con el procurador señor García.

Día 27.—Otra del Juzgado de la capital, sobre estupro, contra Manuel García Martín. Ponente, señor Bragado, acusador privado, señor Revillo, con el procurador señor Lunar, y defensor, señor Sánchez y Sánchez, con el procurador señor Salas.

Día 28.—Otra del mismo Juzgado, por coacción electoral, contra Ignacio García Torres. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Ponce de León, y defensor, señor Gándara, con el procurador señor Rodríguez.

Día 28.—Otra de dicho Juzgado, por desobediencia, contra Cándido Alonso Vega. Ponente, señor Bragado; fiscal, señor Ponce de León, y defensor, señor Gándara, con el procurador señor Yáñez.

Día 29.—Otra de citado Juzgado, por hurto, contra Serafín López Pescador. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Ponce de León, y defensor, señor Meca, con el procurador señor Yáñez.

Día 29.—Otra de referido Juzgado, también por hurto, contra María de los Angeles Obdulia Lamas Grande. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Ponce de León, y defensor señor R. Martínez, con el procurador señor Merino.

Día 30.—Y otra del expresado Juzgado, por atentado, contra Pablo Pascual González. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Ponce de León, y defensor, señor Real, con el procurador señor Ortega.

Sección segunda. Día 27.—Causa del Juzgado de Peñaranda, por tentativa de violación, contra Ramón Pérez Dosuna. Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Cerchero, y defensor, señor Ruipérez, con el procurador señor Santos Franco.

Días 28 al 30.—Y otra de igual Juzgado, sobre robo, contra Ramón Martín y siete más. Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Cerchero, y defensor, señor Ruipérez, con el procurador señor Santos Franco.

En la forma acostumbrada informaremos de lo que ocurra en los juicios.

El Licenciado Salvador.

Desde Peñaranda

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los comerciantes de ultramarinos y coloniales de esta ciudad, se han reunido para solicitar del alcalde interviniera, recabando del Sr. Gobernador de Salamanca, el prematuro envío del azúcar de tasa, pues empieza a notarse ya hasta la escasez del llamado de cuadrillo, única calidad que les remiten los almacenes.

Suponemos que esta justa demanda será atendida, confiando que pronto tendremos en esta ciudad el necesario artículo.

El pasado sábado se celebró el fausto acontecimiento del enlace matrimonial del joven comerciante y entrañable amigo nuestro, don Demetrio Hernández Rodríguez, hijo de don Demetrio y de doña Petra, con la distinguida y encantadora señorita María de la Soledad del Río Delgado.

El acto religioso se celebró en la iglesia parroquial de San Miguel, de esta ciudad, siendo bendecida la unión por el virtuoso presbítero don Ramón García Nieto, coadjutor de la parroquia.

Fueron padrinos de la ceremonia, don Norberto Hernández y doña Agustina Hernández de Dueñas, hermanos del novio.

La novia lucía con encantadora sencillez y elegancia, precioso traje cere-

monial de «charmeuse», regalo del novio, siendo el paso de la comitiva presenciado por numeroso público, que elogiaba su belleza.

Terminada la ceremonia religiosa, fueron obsequiados los invitados a un delicado «lunch» en casa de la madrina y posteriormente a un suculento banquete, espléndidamente servido y con la abundancia y pulcritud acostumbrada por el dueño del hotel Universal, don Gabriel García Sevilla.

Por la tarde salieron los nuevos esposos a los que de todo corazón deseamos venturas infinitas, para Madrid, donde pasarán unos días.

El jueves pasado fué Peñaranda escenario del tan manoseado timo de un limosna, sin que hayamos podido comprobar la veracidad de ello.

Sin embargo, es público que un desconocido se acercó a un vecino de Ca bezas del Villar, y le preguntó si era Fulano de Tal; contestó que no; que era Citano, de Cabezas. Pasado un rato, se acercó otro y preguntando por el nombre que le habían puesto en la pila, le dijo:

—Ése es, servidoro, que he venido a Peñaranda a mis negocios.

—Pues cuánto celebro, porque traigo el encargo de una marquesa de entregar a una persona formal y de responsabilidad, una cuantiosa suma para que la distribuya equitativamente entre las personas más dignas para su pueblo. Esta fabulosa cantidad de miles de pesetas, está encerrada en esta caja. Usted, persona de conciencia, puede, sin escrúpulo, distribuirla como crea conveniente, pudiendo reservarse un ronchonito de unos miles de pesetas. ¿Qué le parece?

—¡De perlas!—dijo para sus adentros.

Pero el caso es que me falta la llave. Mire usted, caro amigo, tenga la caja mientras voy a ver si está en la fonda y para que vea que no desconfío de usted, me entrega sólo esa insignificante cantidad de mil pesetas, que no representan nada, comparándola con lo que contiene la caja misteriosa.

El incauto no tuvo ningún inconveniente de soltar las mil beatas, y bajo solemne promesa de que se quedaría entre los dos, desapareció el carísimo



La Edad Crítica es entre los 13 y 15 años. En caso de desarreglos, las madres deben aconsejar a sus hijas que tomen el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

amigo... y no volvió a verle hasta que la curiosidad le hizo descerrar la caja... que contenía, según dicen, una de preciosidades de tarjetas y valiosos papeles, que servirán de gratísima recordación de tan famosa entrevista.

No sabemos si habrá dado parte de ellos o se los reservará él solo; lo cierto es que se dice con insistencia... Y como me lo contaron lo cuento, para que sirva de aviso a los avaros que quieren negociar y salen engañados.

¡Siguiendo en el siglo XX, cualquiera lo diriga!

Asamblea de la Cooperativa de funcionarios.

El domingo, a las once y media, presidida por el señor Duell, al que acompañaba toda la Junta de Gobierno de la Cooperativa de Funcionarios, se celebró la anunciada asamblea, asistiendo excuso número de cooperadores.

Se aprobaron el acta de la última y el balance trimestral.

Se trató ampliamente de la Federación de Cooperativas, adoptándose el acuerdo de nombrar una comisión arbitral, constituida por doce socios, para que emita dictamen en este asunto, y el cual tendrá carácter ejecutivo.

Terminó la asamblea a la una.

Lo que dicen unos opositores a escuelas.

Señor director de EL ADELANTO. Salamanca.

Muy señor nuestro: Rogamos a usted encarecidamente la inserción, en el periódico de su digna dirección, de las siguientes líneas, en que creemos interpretar el común sentir del público sensato que asistió al ejercicio oral de las oposiciones a escuelas nacionales de niñas que se están celebrando en el Paraninfo de esta Universidad.

Al propio tiempo estamos seguros de que también son nuestras líneas fiel expresión del parecer de todos nuestros compañeros opositores.

Anticipadamente damos a usted tras nuestras más expresivas gracias y tenemos el gusto de ofrecerles de usted S. S. Q. E. S. M. Pedro Caselles, Francisco Arroyo, Francisco Martín y Antonio R. Valdés.

Salamanca, 24 de Noviembre de 1923

Cuando en la mañana de hoy, después de haber actuado en el ejercicio oral, una señorita opositora fué públicamente calificada por el tribunal, una parte del público que llenaba el Para-

ninfo de la Universidad (parte afortunadamente pequeña), protestó de la calificación de la mencionada señorita en una forma incorrecta, ilegal y hasta cierto punto grosera.

Gritos de ¡Viva la justicia! de ¡Que la aprueben! y de ¡Abajo los consumos!, fueron por unos momentos un insulto para el recinto de la gloriosa Universidad en que se profirieron, para el público que atentamente sigue los ejercicios, para el tribunal, que cree seguir una norma de justicia (hasta ahora no desmentida) y para la señorita opositora que vio mezclarse, a la amargura del mal éxito obtenido, la de servir de pretexto para que unos cuantos «bromistas»—no queremos calificarlos de otra manera—se divirtiesen a su costa desahogando sus pulmones en gritos tan heterogéneos como los de «que la aprueben» y «abajo los consumos».

Es lamentable que en pleno siglo XX, y en una ciudad como Salamanca, siempre modelo de cultura, de galantería y de corrección, se haya dado el caso que hoy nos ocupa.

Tiene, a nuestro juicio, una explicación lógica: La juventud y el buen humor de los alborotadores, que exagerando su galantería con una señorita, no vieron que lo hacían con detrimento del concepto que de su educación y de su civismo pudiera tenerse.

Y ahora un ruego a los que, como los que hoy han dado lugar a estas mal trazadas líneas, y al sentimiento de tristeza que nos ha impulsado a publicarlas, no ven en las oposiciones que se celebran más que un pasatiempo; Estais en esa edad en que la vida es dorada, llena de quimeras y de ilusiones y que debéis vivir intensamente... pero respetad la lucha—ya más seria—de los que quieren asegurarse un porvenir. Miradla, no ya como uno de esos incidentes de la hermosa edad estudiantil, sino como el esfuerzo para conseguir un fin, esfuerzo siempre laudable, y más siendo el fin que nos proponemos, el obtener una plaza de maestro, educador de las generaciones futuras.

Y, para terminar, hacemos constar nuestra protesta ante los sucesos de hoy, y confiamos en que la cultura, la educación y el civismo, nunca desmentidos, de los salmantinos, no darán lugar a que se repitan tan sensibles incidentes, que el tribunal podría evitar trasladándose a local más reducido, ya en la misma Universidad o en otro centro cualquiera, puesto que en el Paraninfo, por sus condiciones, es factible la repetición de estos o análogos actos.

Pastos de invierno.

Se arriendan y también por años completos, los de las fincas cercadas Val de la Sierra y los Llanos, situadas en término de Valverde del Fresno, provincia de Cáceres. Para informes, dirigirse a D. Luis Figueroa, en San Martín de Trevejo (Cáceres).

SUCESOS LOCALES

Insultos.

Al Juzgado municipal han sido denunciado Mariano Gómez, por insultar a Teresa Pérez González y a sus hermanas Ezequiel y Margarita.

Por la misma razón, denuncia Francisca Hernández Rodríguez, a Dolores Hernández Alonso y doña Eulalia Esteban Alejandro a Francisco Huerta alias Botella, quien además la molesta continuamente, promoviendo ruidos encima de su vivienda.

Patricio Gino Ferrer también es denunciado por Valentín Elena Valencia y Marcelino Tellez Becerra y sus respectivas esposas, y doña Eulalia Esteban lo es a su vez por Bernarda Sánchez, que alega que la primera arrojó agua sobre sus muebles, además de insultarla.

Una verdadera lluvia de insultos.

Malos tratos.

José María Pierna, por maltratar a Catalina González y a Juana Merino, es objeto de la correspondiente denuncia, como asimismo Esteban Mulas, quien causó una lesión en el brazo a Rosalía Prieto Hernández de una pedrada en la calle de la Palma.

Reconalceos.

Manuel Mulas promovió un fuerte escándalo en la taberna de Fidela Castaño, situada en la calle de las Mazas, produciendo, además, una contusión en un ojo a Jesús García Holgado.

Todos, pero no por eso.

Al Juzgado de Instrucción se da cuenta del extravío de un décimo del número 22.060, premiado en el último sorteo, y que adquirieron cuatro vecinos de la calle de la Palma en la Administración de lotería del señor Brizuela.

Una arroba de nueve kilos y medio.

También ha sido denunciado Gerardo Rodríguez, quien dió el camelo a Julio García de la Iglesia, dándole dos kilos de menos en una arroba de carbón que le vendió.

Gran salchicha y carnicería.

Hijos de Alfredo Manzano. Mercado de Abastos.

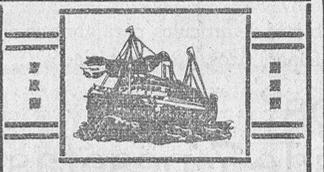
Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde hoy vende el cerdo fresco a los siguientes precios: Tocino, 3,60 pesetas kilo. Salchichas superiores 4,00 ídem. Morcilla y farinato (especial de esta casa), a 3,00 ídem. Chorizo de bofes, superior, a 4,60 ídem. Carnero, clase extra, a 2,00 ídem. Cordero fino, a 3,00 ídem. Cabrito (todos los días) 3,00 ídem. 3-7

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ovejías, hasta el 15 de Abril, para dos mil cabezas, en Robledo y Campo eroso. Para tratar, con don Fernán Cabaleda, en dicha dehesa.

Carburo de Calcio. Marca LA PEÑA. El mejor y más conveniente. DIRIJANSE A José Junquera Devesa. Apartado, 8. Medina del Campo.

NORDBUTICER LLOYD BREMEN (Lloyd Norte Alemán Bremen) Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo. KOELN, CREFELD, GOTH, SIERRA NEVADA, SIERRA VENTANA, WESER Y WERRA. Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte. 6 de Diciembre, WERRA. 20 de Diciembre, GOTH. Precio en tercera para los vapores «Crefeld» y «Gotha». Camarote aparte, ptas. 442,80 Ordinaria, 422,80 Precio en tercera para los vapores «Sierra Nevada» y «Werra». Camarote aparte, ptas. 452,80 Ordinaria, 432,80 CLASE INTERMEDIA Esta clase está situada en el centro del buque, reuniendo para ella grandes comodidades, ya que no hay abordo otra superior. Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas.

HOTEL VICTORIA GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE MANUEL PIERNA García Barrado (antes Rúa), 4. Teléfono, 390. Esmerado servicio por cubiertos y a la carta. Se sirven bodas, banquetes y encargos.



HOLLAND AMERICA LINE DE ROTTERDAM Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México. Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase. De Bilbao, el 4 de Diciembre; de Santander, el 5, de Coruña, el 7, y de Vigo, el 8, el vapor Spardam. De Bilbao, el 25 de Diciembre; de Santander, el 26; de Coruña, el 28; de Vigo, el 29, vapor Haardam. De Bilbao, el 15 de Enero de 1924; de Santander, el 16 ídem; de Coruña, el 18 ídem; de Vigo, el 19 ídem, vapor Edam. De Bilbao, el 5 de Febrero de 1924; de Santander, el 6 de ídem; de Coruña, el 8 de ídem; de Vigo, el 9 de ídem, vapor Leerdam. Precio del pasaje a La Habana, en tercera clase, pesetas 539,50. Ídem ídem a Veracruz y Tampico, en tercera clase, pesetas 582,75. Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes: Pérez Illuán e Hijos, en Bilbao; Francisco García, en Santander; López y Sánchez, en La Coruña; Jonquín Davila y compañía, en Vigo.

Patatas. 25 céntimos kilo. VENTA MINIMA, UN SACO. POR GRANDES PARTIDAS PRECIOS ESPECIALES Gonzalo Rodriguez. HUERTA GRANDE. -- TEJARES. Se reciben encargos en los almacenes de JESUS RODRIGUEZ PLAZA MAYOR, 34.

Línea Pinillos. El 20 de Diciembre de 1923, saldrá del puerto de Vigo directamente para HABANA y SANTIAGO DE CUBA el acreditado y rápido vapor correo español «CADIZ». Admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria. Precio del pasaje (incluidos impuestos). En primera, 1,850 pesetas; en segunda, 1,278; en segunda económica, 550. En tercera preferente, 825 pesetas; en tercera ordinaria, 625. Medio, de cinco a diez años, 375.—Cuarto, de dos a cinco, 150. Niños hasta dos años no cumplidos uno gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante. La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo. Los emigrantes que quieran asegurar plaza, se servirán escribir directamente a esta Agencia, remitiendo 100 pesetas o más, de las que se le mandará recibo a cuenta del pasaje. Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, cinco días antes del fijado para la salida del vapor. Para más informes, dirigirse a sus con signatarios I. RIBAS E HIJO.—Colón, 5, Vigo.

Cie. Gle. Transatlantique. Compañía de vapores correos franceses a gran velocidad. Salidas fijas directas de la Coruña a la Habana y Veracruz, el día 28 de cada mes. ESPAGNE, 23 Noviembre. FLANDRE, 7 Diciembre (extraordinario). CUBA, 23 Diciembre. Todos los vapores admiten pasaje de lujo, 1.ª y 2.ª Precio en preferencia, pesetas 875 a 875. Tercera, vapor CUBA, para la Habana, pesetas 595,00; para Veracruz, pesetas 592,75. Vapores ESPAGNE y FLANDRE, para la Habana, pesetas 539,50; para Veracruz, pesetas 582,75.

LINEA SUPLEMENTARIA Salidas de la Coruña para la Habana, el día 10 de cada mes. NIAGARA, 10 de Diciembre. Precio del pasaje en cámara, pesetas 1.025 a 1.075; segunda económica, pesetas 950, y en preferencia, pesetas 800. Precio en tercera, pesetas 589,50. A los precios de cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de 3.ª clase deben dirigirse directamente a esta Agencia, sin intermediarios, para la reserva de plazas, enviando depósito de pesetas 150 por cada una, y presentándose en la Agencia cinco días antes de la salida del vapor. Para toda clase de informes, dirigirse a su consignatario, Nicandro Pariana, Compostela, esquina a la plaza de Lugo, La Coruña.



Almacén de tripas secas de FRANCISCO REVILLA CARCEL NUEVA, 9. Se venden tripas para longaniza y chorizo, a 5,50 pesetas el mazo de cuarenta metros; tripa para morcilla y farinato, a 8,50 pesetas el mazo de cuarenta metros. Esta casa trabaja las tripas de los principales mataderos de España y del Extranjero. Pruebad y os convenceréis, que es la casa más seria en este artículo. No confundirse: Frente a la puerta de la Cárcel.

DOCTORES Peláez y Unamuno MEDICOS DENTISTAS Pérez Pujol, número 9, Salamanca. CONSULTA: De diez a una y de cuatro a seis. GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE. Esmerado servicio por cubiertos, y a la carta.—El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lunches. Jueves y domingos, cubiertos especiales de cuatro platos; langosta y tres platos más; dos entremeses, dos postres y rijoja, SEIS PESETAS. Plaza Mayor, 29.—Salamanca. Doctor QUINTANA MEDICO-DENTISTA García Barrado, 34-2.º

FLORENTINO ROERO Gran comercio de curtidos, Corriño, 30. Fábrica de suela, verdadero sistema antiguo. Es el que mejores géneros tiene y vende más barato. Usted será un conyen cido, si antes de hacer sus compras visita esta casa. Precio fijo. CORRIÑO, 30.-BAJO LOS SOPORTALES.

Sarna, roña. Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el Sulfuro CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

Pastos-Ovejas-Invierno. Se arriendan dos cuartos en VILLORIA DE BUENAMADRE. Razón, Hijos de V. Angoso, y en CASABLANCA, los mismos, y el montañés de esta dehesa. d. mt. j. y s.

Gran Salchichería POR MAYOR Y MENOR DE Valeriano Fernández. Calle Zamora, 52. Cotización de precios de embutidos, sólo de carne de cerdo, de mi fabricación:

CAFÉ RESTAURANT NOVELTY. Menú variado—Langosta diaria. Café exprés. Chocolate con Croasans y churros. Todos los días Grandes conciertos musicales de cinco y media a siete y media y de diez a doce. Teléfono 114.